

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

## **“Distribución de los flujos de participaciones y de aportaciones federales para el Estado de Durango, 2000-2014”**

**Elaborado por:**

**M. en E. Reyes Tépac M.  
Investigador Parlamentario**

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;  
Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F.  
Tel.: 5036-0000 Ext.: 67027 y 67035; Fax: 5628-1300 ext. 4726  
Correo-e. : [reyes.tepach@congreso.gob.mx](mailto:reyes.tepach@congreso.gob.mx)

## 1. Distribución del Sistema de Participaciones del Estado de Durango hacia sus Municipios

En este apartado se identificarán las reglas de asignación de las transferencias no condicionadas que recibe el Gobierno de este Estado de la Hacienda Pública Federal, y que están reguladas en la *Ley de Coordinación Fiscal de la Federación*.

Cuando la Hacienda Pública de esta Entidad recibe las transferencias no condicionadas de la Federación, éstas se distribuyen entre el Gobierno del Estado y sus respectivos municipios, de manera autónoma, sin injerencia del Gobierno Central, a través de los criterios determinados en la *Ley de Coordinación Fiscal* que aprueba la Legislatura Local.

Esta Ley local regula la bolsa de los ingresos participables que el Gobierno de la entidad tiene que destinar a sus municipios, los fondos de participaciones que se etiquetan para los municipios y los condicionamientos en el destino de dichos fondos, si los hubiera.

Con base en la Ley de Coordinación Fiscal de esta entidad, se establece que los ingresos participables que el Gobierno del Estado recibe de la Federación y que destina para sus municipios se conforman por el 20% del Fondo General de Participaciones; 20% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 20% del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos; 20% del Fondo de Fiscalización; 20% del IEPS sobre venta de diésel y gasolina, 100% del fondo de fomento Municipal y el 30% del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. (Artículo 2, de la fracción I a VII).

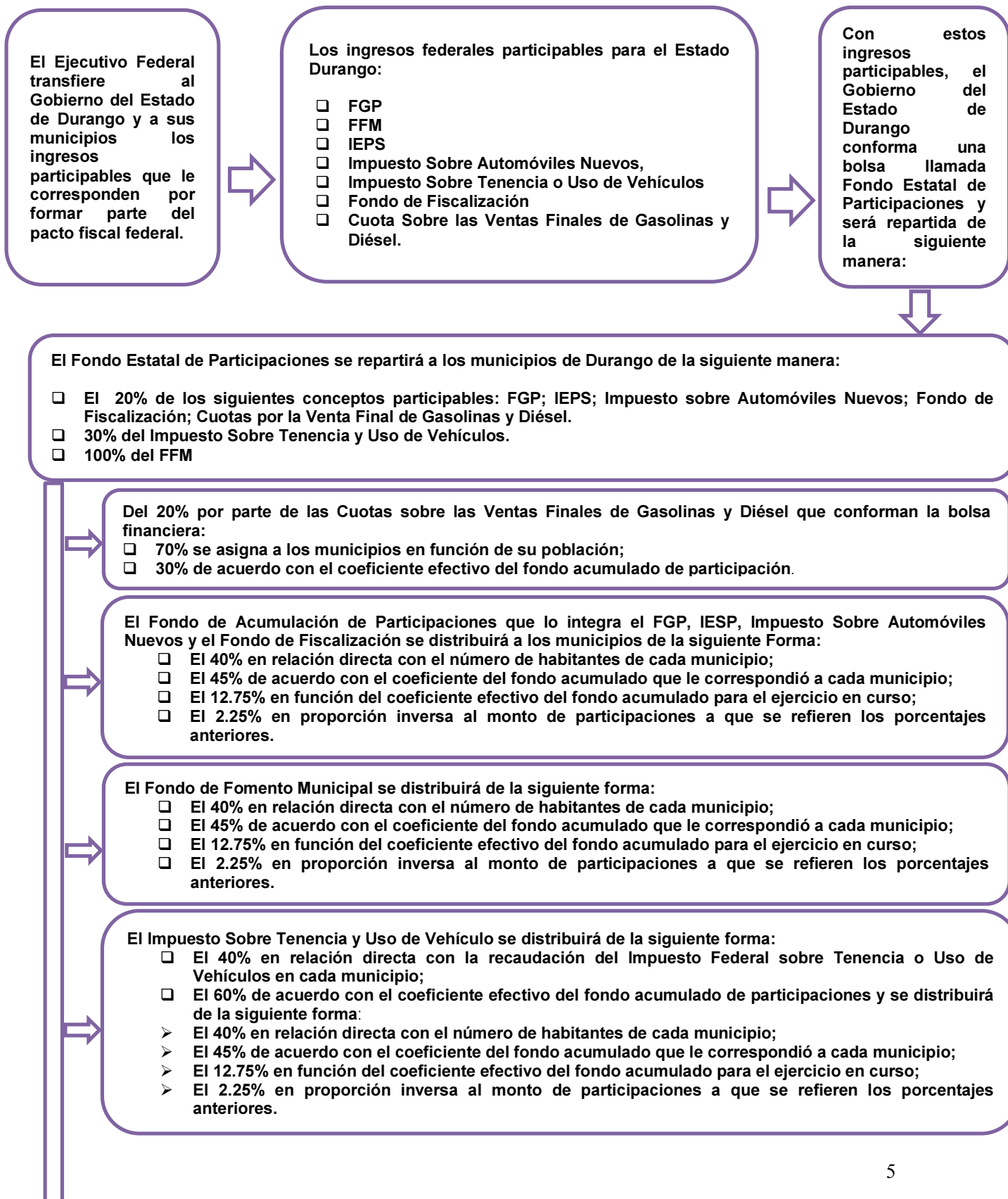
Los ingresos recibidos por participaciones del gobierno federal que corresponden a los municipios serán distribuidos de la siguiente forma:

- ❑ **Fondo Acumulado de Participaciones:** Este Fondo estará compuesto por el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, del Fondo de Fiscalización, y se distribuirá entre los municipios del Estado conforme al procedimiento siguiente:
  - El 40% en relación directa con el número de habitantes de cada municipio;
  - El 45% de acuerdo con el coeficiente del fondo acumulado que le correspondió a cada municipio;
  - El 12.75% en función del coeficiente efectivo del fondo acumulado para el ejercicio en curso;
  - El 2.25% en proporción inversa al monto de participaciones a que se refieren los porcentajes anteriores. (Artículo 5, fracciones del I al IV, en relación con el Artículo 2 de las fracciones I, III, IV y VI).

- ❑ **Fondo de Fomento:** La cantidad que corresponda a los municipios del 100% del Fondo de Fomento Municipal, constituirá el fondo de fomento, y se distribuirá de acuerdo con el mecanismo siguiente:
- Se garantizará a los municipios un monto equivalente a las participaciones recibidas.
  - El monto que represente el incremento anual del fondo, se distribuirá con el coeficiente efectivo que resulte de aplicar el procedimiento del fondo acumulado de participaciones.
    - El 40% en relación directa con el número de habitantes de cada municipio;
    - El 45% de acuerdo con el coeficiente del fondo acumulado que le correspondió a cada municipio;
    - El 12.75% en función del coeficiente efectivo del fondo acumulado para el ejercicio en curso;
    - El 2.25% en proporción inversa al monto de participaciones a que se refieren los porcentajes anteriores. (Artículo 6 en relación con el Artículo 2 fracción II y Artículo 5).
- ❑ **Fondo de Tenencia:** Con los recursos que se obtengan del 30% de la recaudación en la entidad del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos se integrará el fondo de tenencia, el cual se distribuirá de acuerdo con el procedimiento siguiente:
- El 40% en relación directa con la recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos en cada municipio;
  - El 60% de acuerdo con el coeficiente efectivo del fondo acumulado de participaciones, y esta se distribuirá de la siguiente forma:
    - El 40% en relación directa con el número de habitantes de cada municipio;
    - El 45% de acuerdo con el coeficiente del fondo acumulado que le correspondió a cada municipio;
    - El 12.75% en función del coeficiente efectivo del fondo acumulado para el ejercicio en curso;
    - El 2.25% en proporción inversa al monto de participaciones a que se refieren los porcentajes anteriores. (Artículo 7, fracciones I y II, en relación con el Artículo 5, y Artículo 2, fracción V).

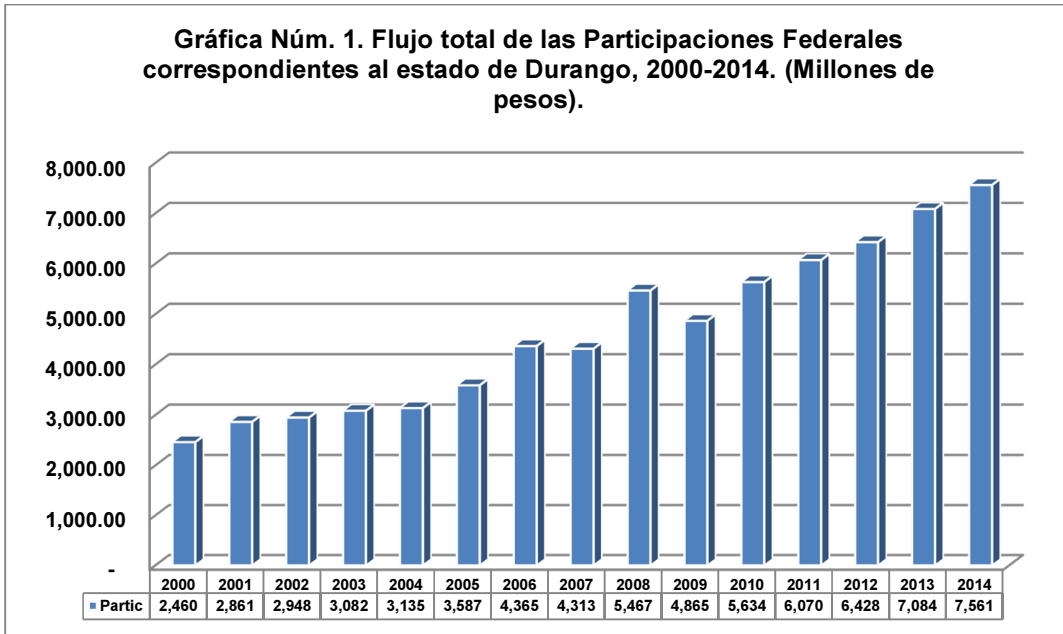
- **Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio de Gasolina y Diésel:** Del 20% de las participaciones recibidas por el Estado, por concepto de IEPS sobre venta de diésel y gasolina se distribuirán conforme a lo siguiente:
  - El 70% en relación directa con el número de habitantes de cada municipio;
  - 30% de acuerdo con el coeficiente efectivo del fondo acumulado de participación. (Artículo 8 con relación al Artículo 2, fracción VII).

En el siguiente diagrama se exponen las fuentes de los ingresos participables y el destino de los mismos, de conformidad con los criterios aprobados en la Legislatura Local y que están contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal de esta entidad federativa.

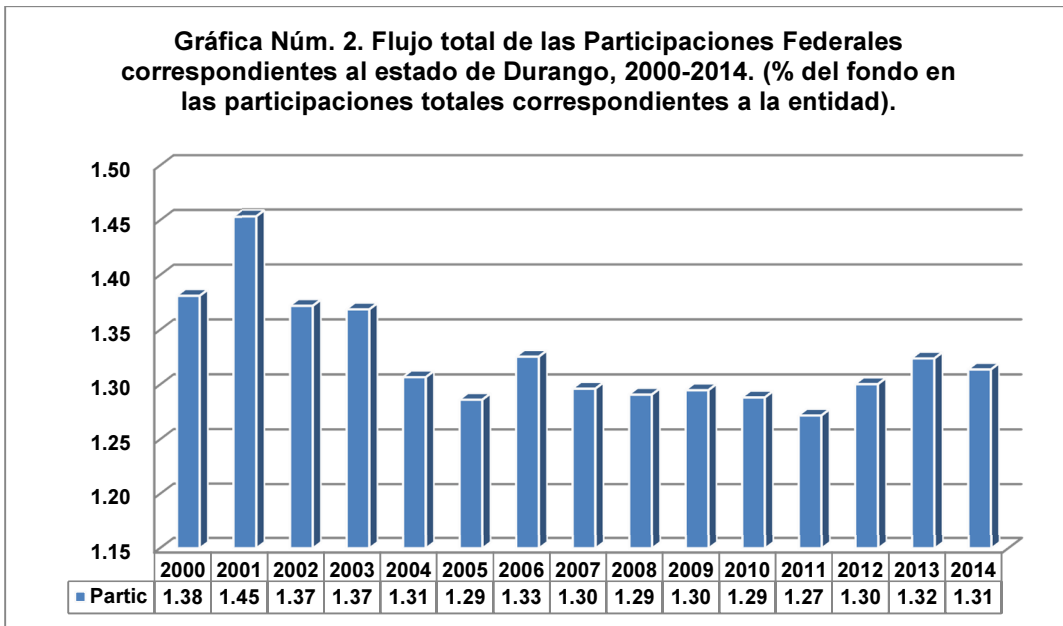


## **2. Asignación de los fondos de participaciones federales**

**a. Flujo Total de Participaciones**

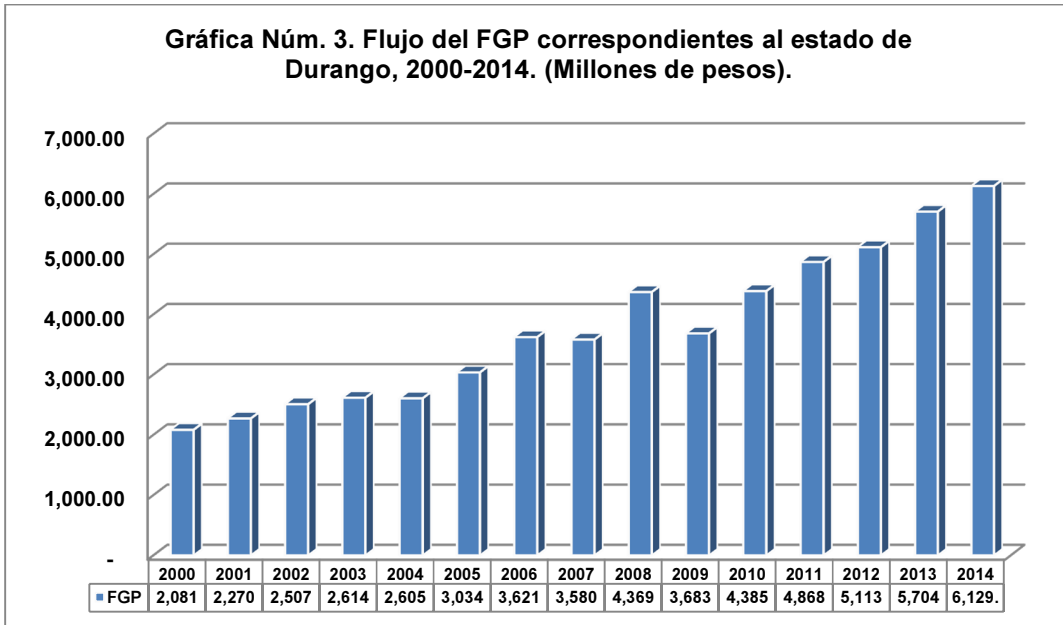


Para el 2000, las participaciones federales totales para el estado de Durango fueron de 2 mil 460 mdp, para el 2014 ascendieron a 7 mil 561 mdp.

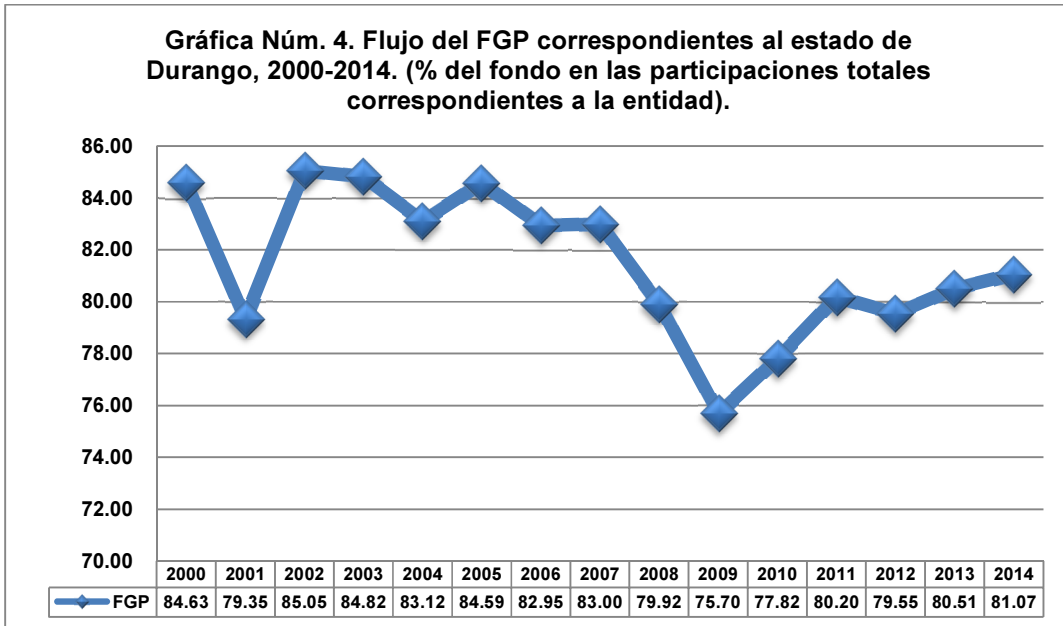


En el 2000, las participaciones federales asignadas a Durango representaron el 1.38% de las participaciones federales a nivel nacional, para el 2014 fue del 1.31%.

**b. Fondo General de Participaciones**

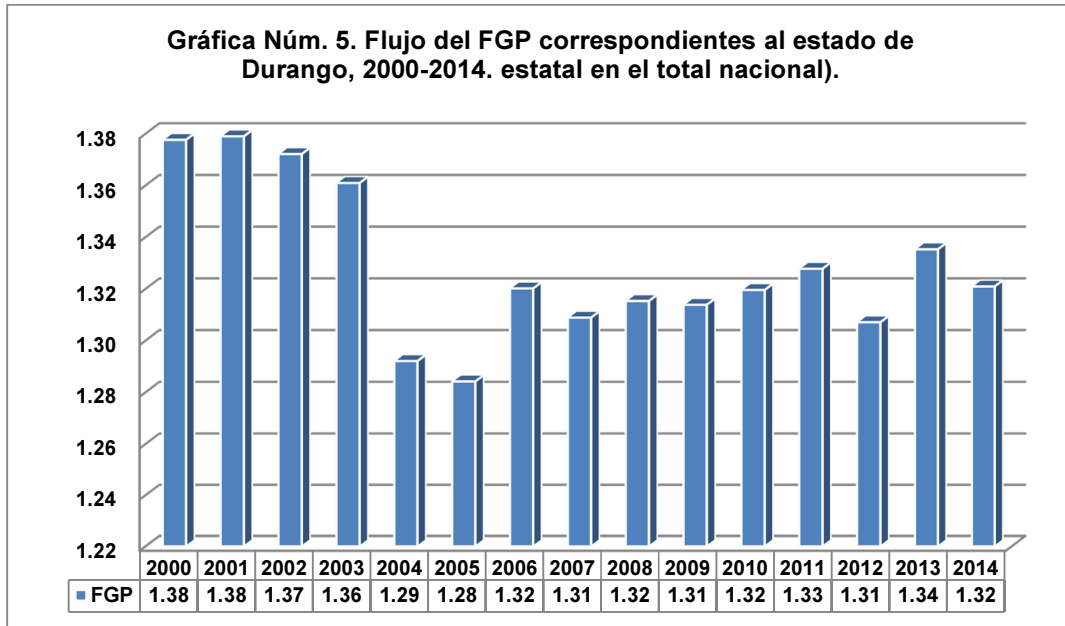


En el 2000, el FGP para el estado de Durango fue de 2 mil 081 mdp, en el 2014 ascendió a 6 mil 129 mdp.



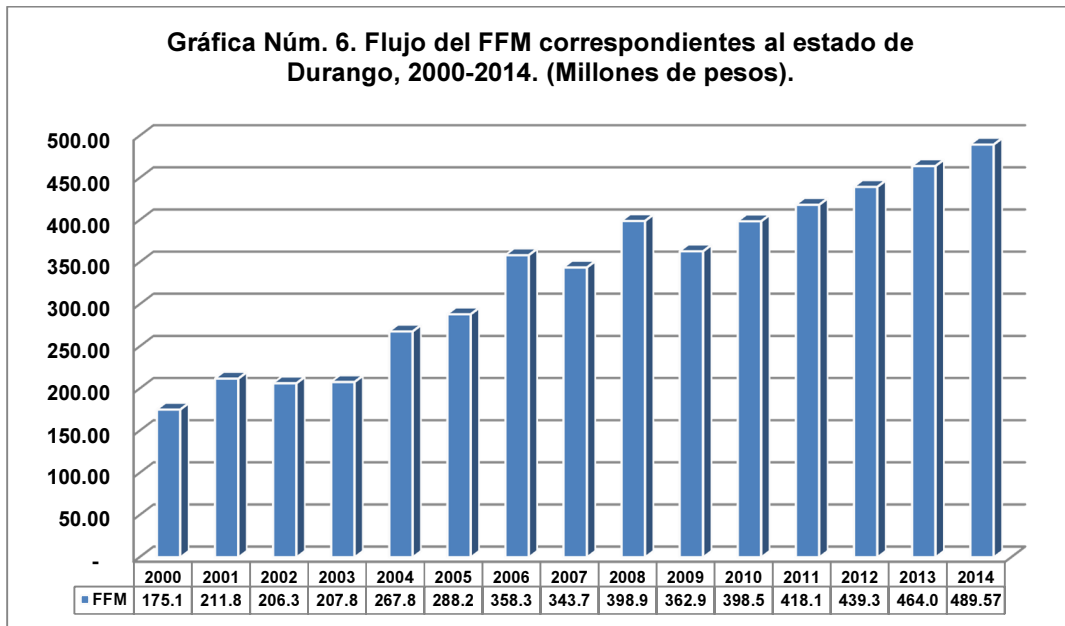
En el 2000, el FGP para Durango representó el 84.63% de las participaciones totales asignadas a este estado, para el 2014 fue del 81.07%.



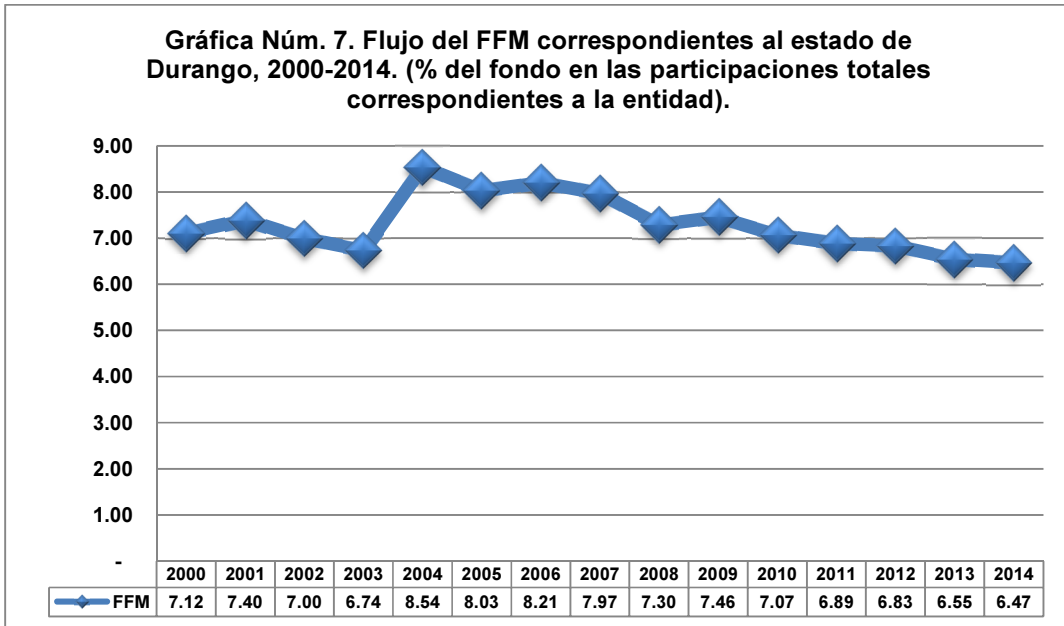


En el 2000, el FGP para el estado de Durango representó el 1.38% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 1.32%.

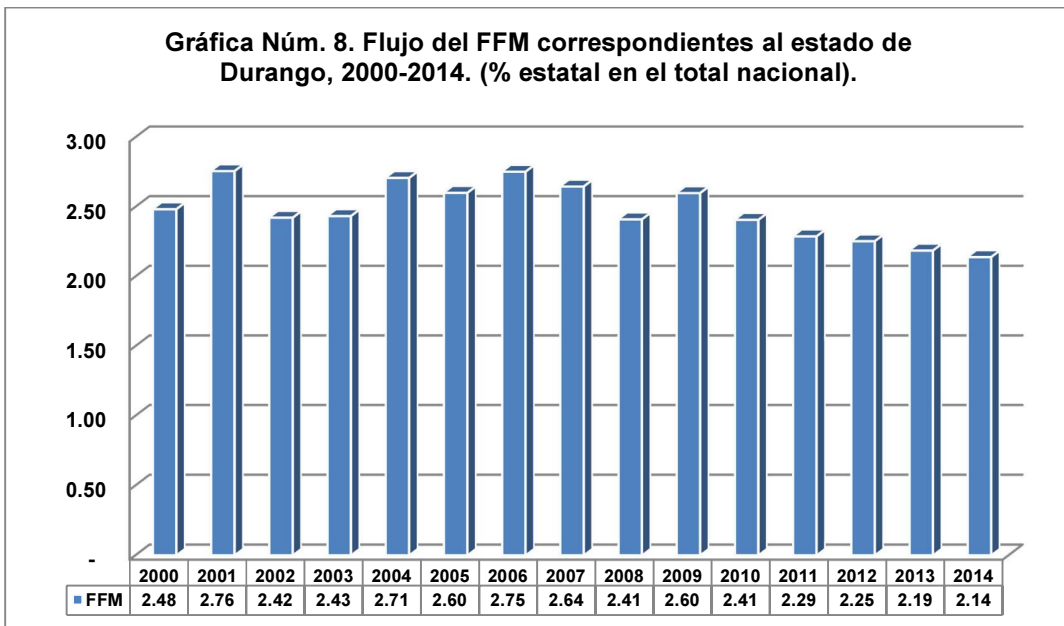
**c. Fondo del Fomento Municipal**



En el 2000, el FFM para el estado de Durango fue de 175.1 mdp, para el 2014 ascendió a 489.57 mdp.

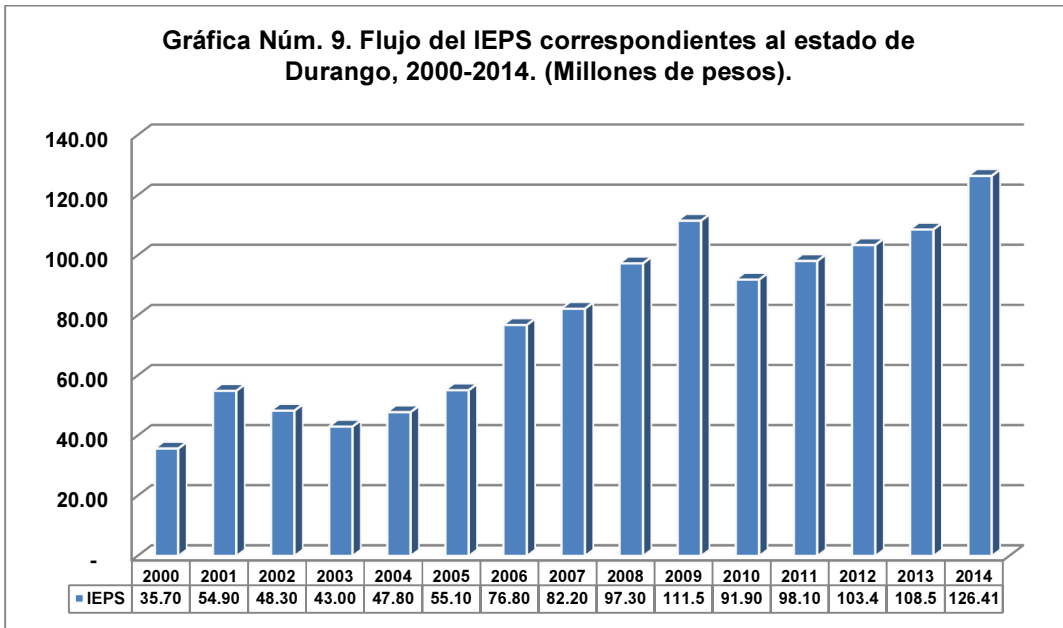


**En el 2000, el FFM asignado a Durango representó el 7.12% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 6.47%.**

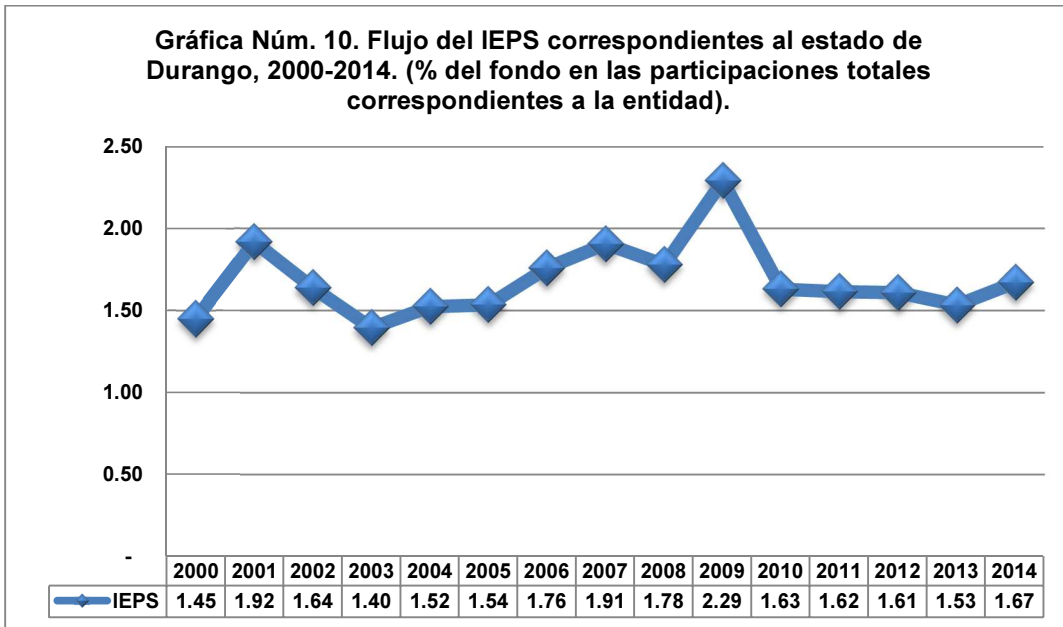


**En el 2000, el FFM para el estado de Durango representó el 2.48% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 2.14%.**

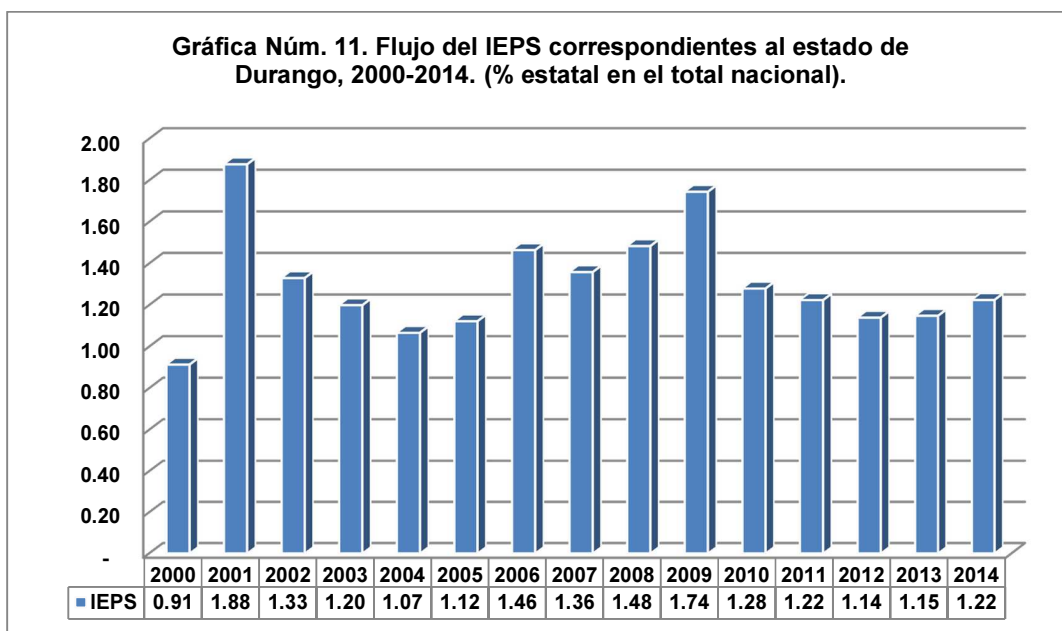
**d. Fondo del IEPS**



En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para el estado de Durango fue de 35.70 mdp, para el 2014 ascendió a 126.41 mdp.

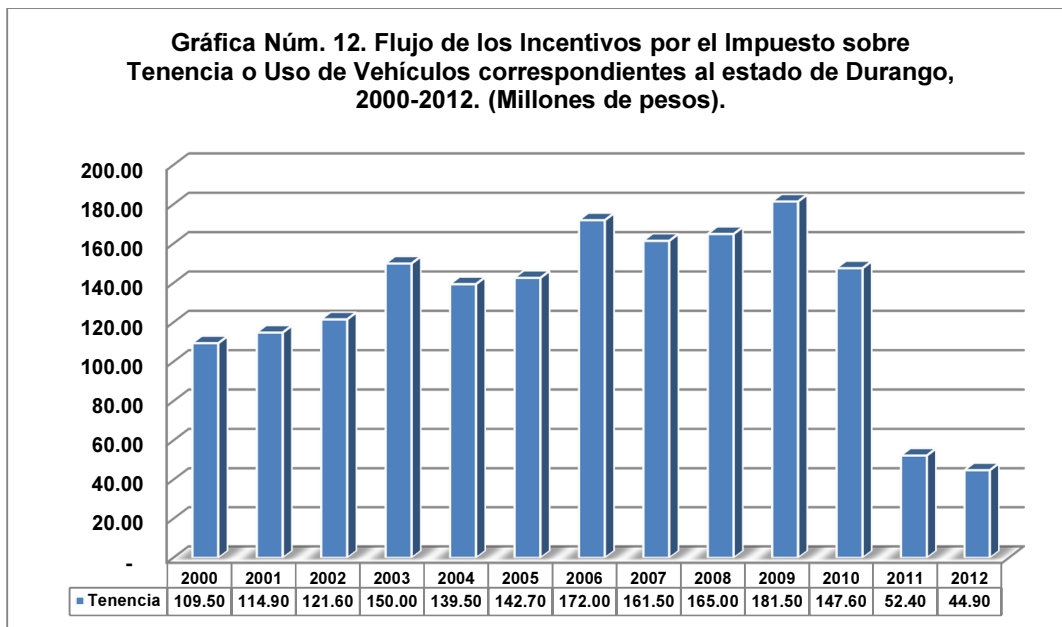


En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para Durango representaron el 1.45% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 1.67%.

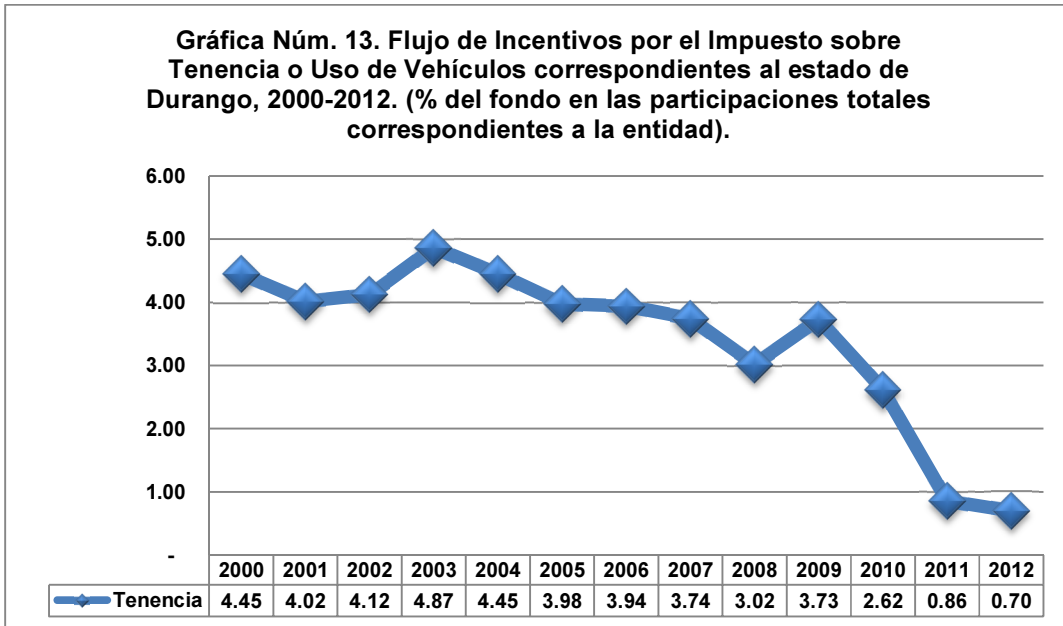


En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para el estado de Durango representó el 0.91% del total nacional asignado a estos ingresos, en el 2014 fue del 1.22%.

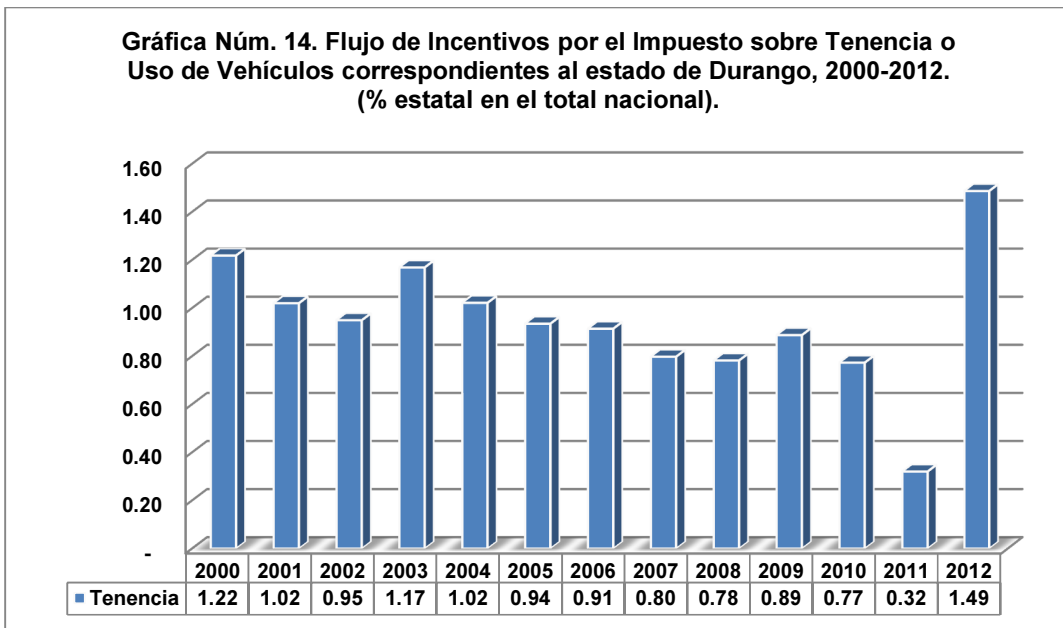
**e. Fondo de incentivos por tenencia o Uso de Vehículos**



En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para el estado de Durango fue de 109.50 mdp, para el 2012 fue de 44.90 mdp.

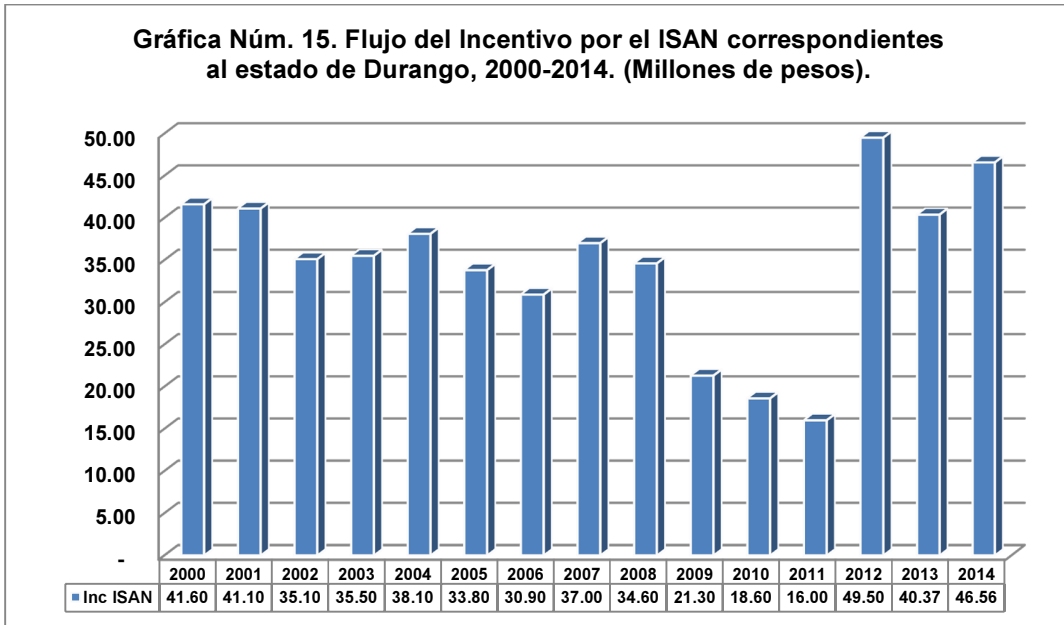


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para Durango representó el 4.45% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2012 fue del 0.70%.

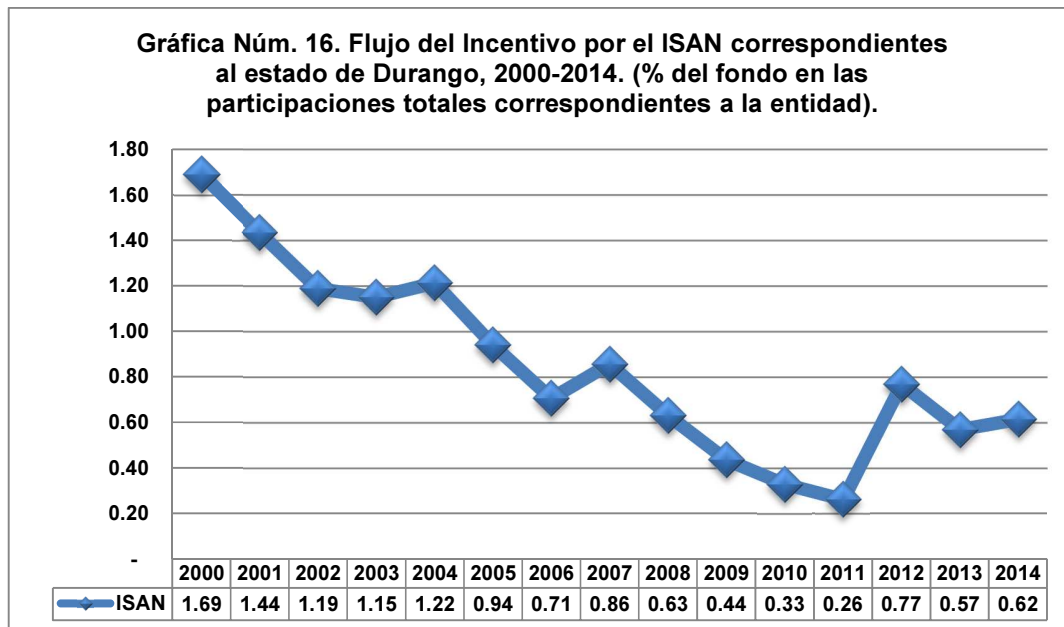


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para el estado de Durango representó el 1.22% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2012 fue del 1.49%.

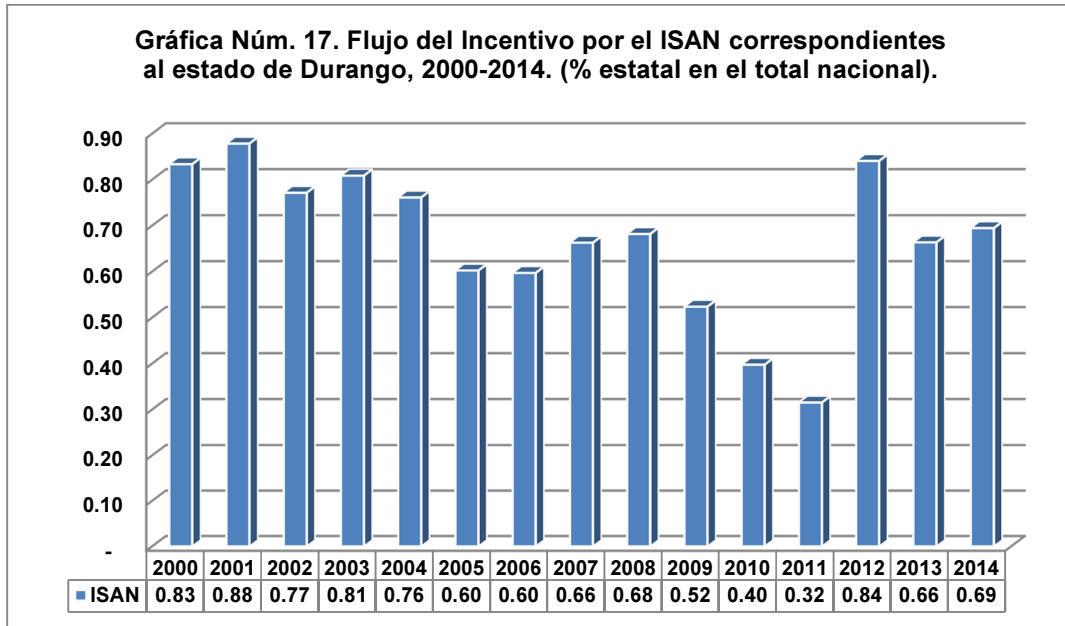
**f. Fondo ISAN**



En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Durango fue de 41.60 mdp, para el 2014 ascendió a 46.56 mdp.

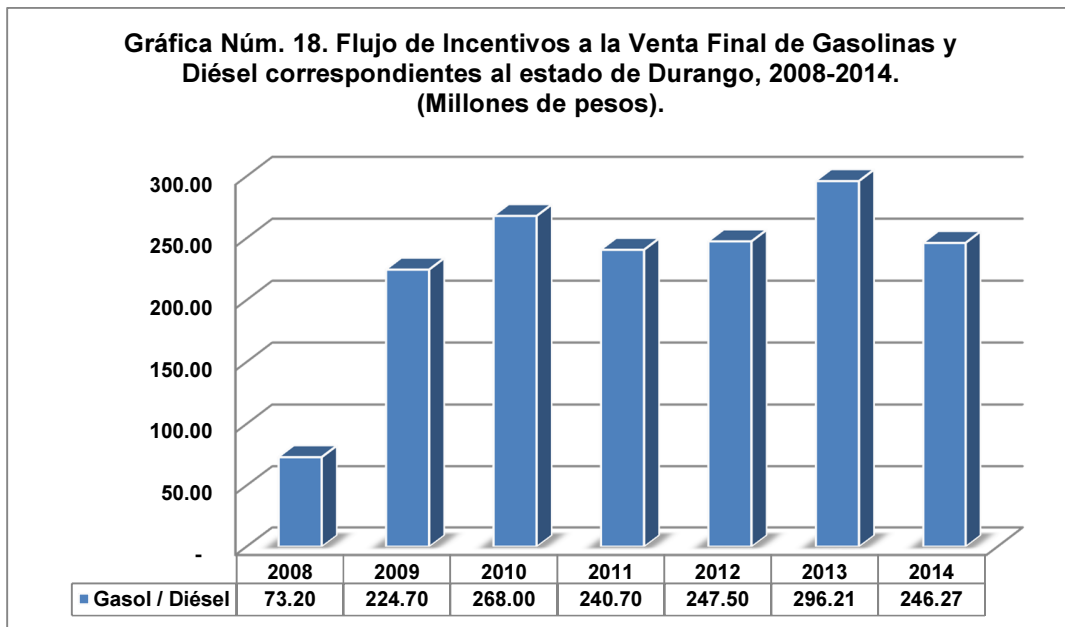


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Durango representó el 1.69% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 0.62%.



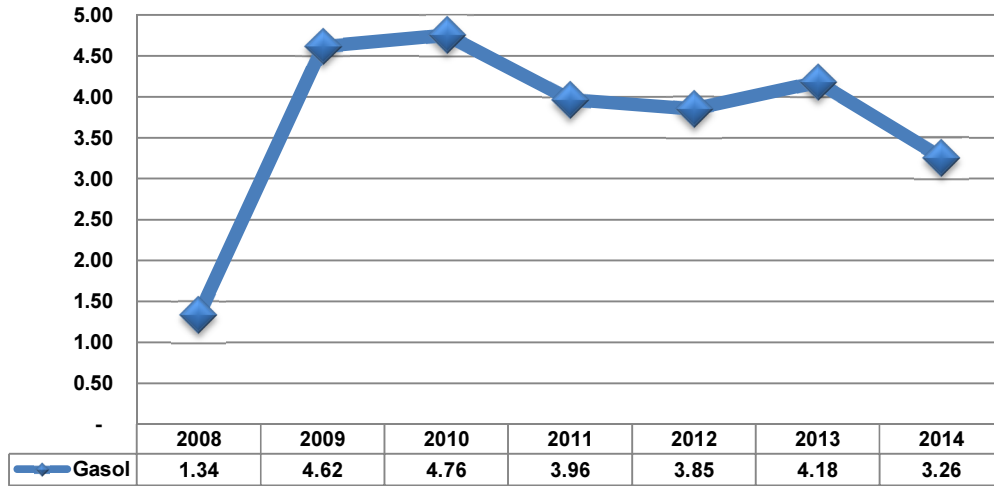
En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Durango representó el 0.83% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2014 fue del 0.69%.

**g. Venta Final de Gasolina y Diésel**



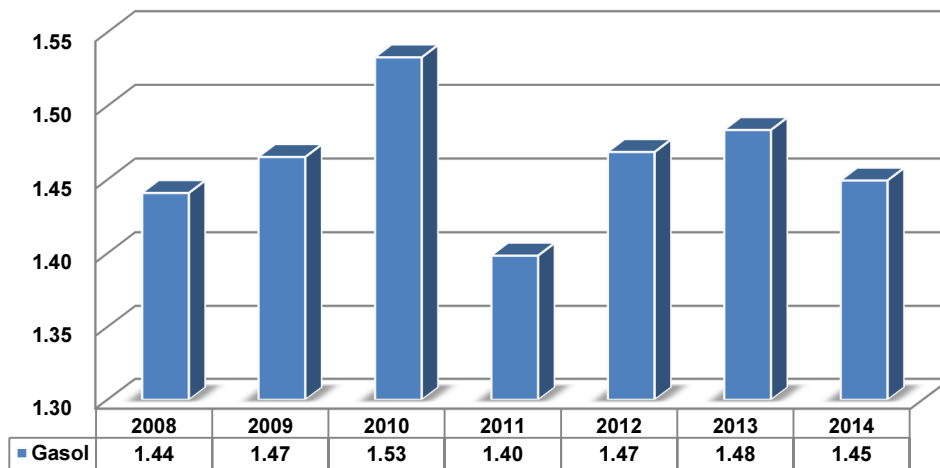
En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para el estado de Durango fueron de 73.20 mdp, para el 2014 ascendió a 246.27 mdp.

**Gráfica Núm. 19. Flujo de Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel correspondientes al estado de Durango, 2008-2014. (% del fondo en las participaciones totales correspondientes a la entidad).**



En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para Durango representó el 1.34% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 3.26%.

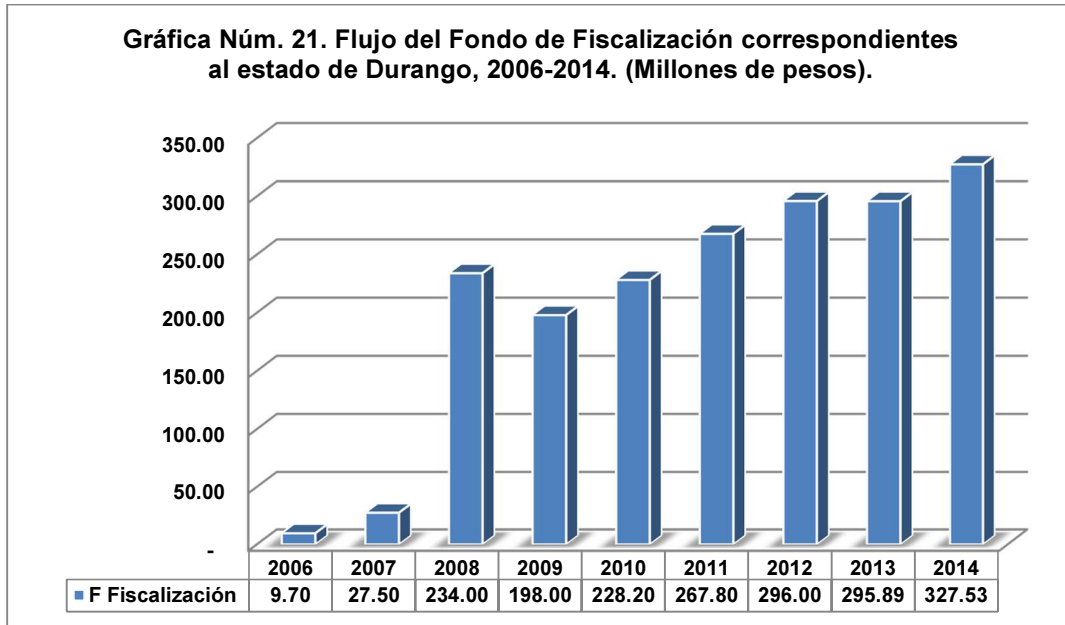
**Gráfica Núm. 20. Flujo de Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel correspondientes al estado de Durango, 2008-2014. (% estatal en el total nacional).**



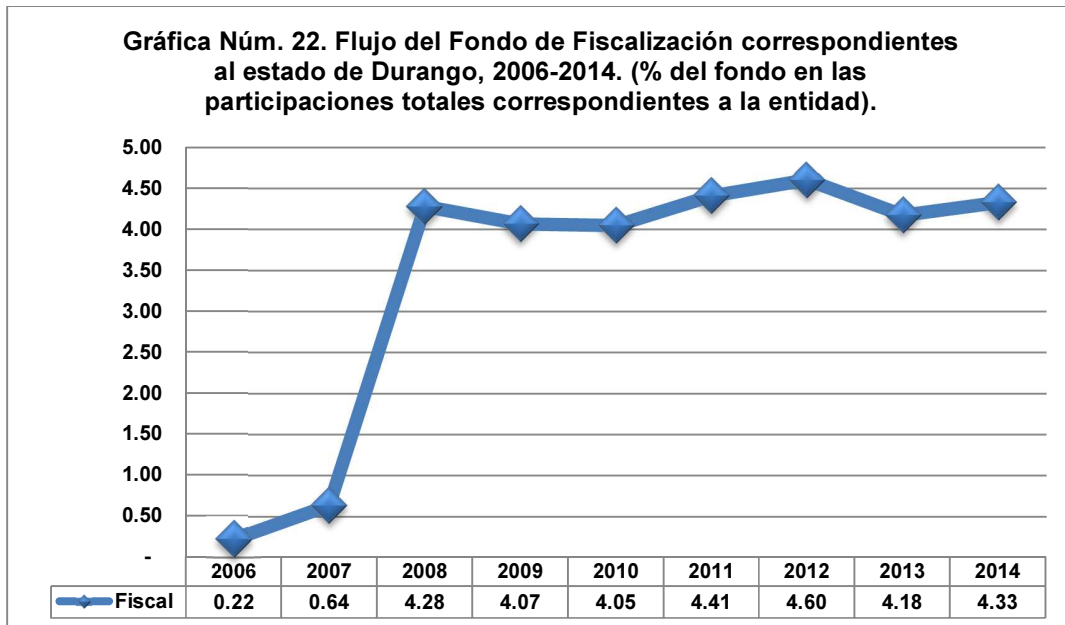
En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para el estado de Durango representaron el 1.44% del total nacional recaudado por esta cuota, en el 2014 representó 1.45%.



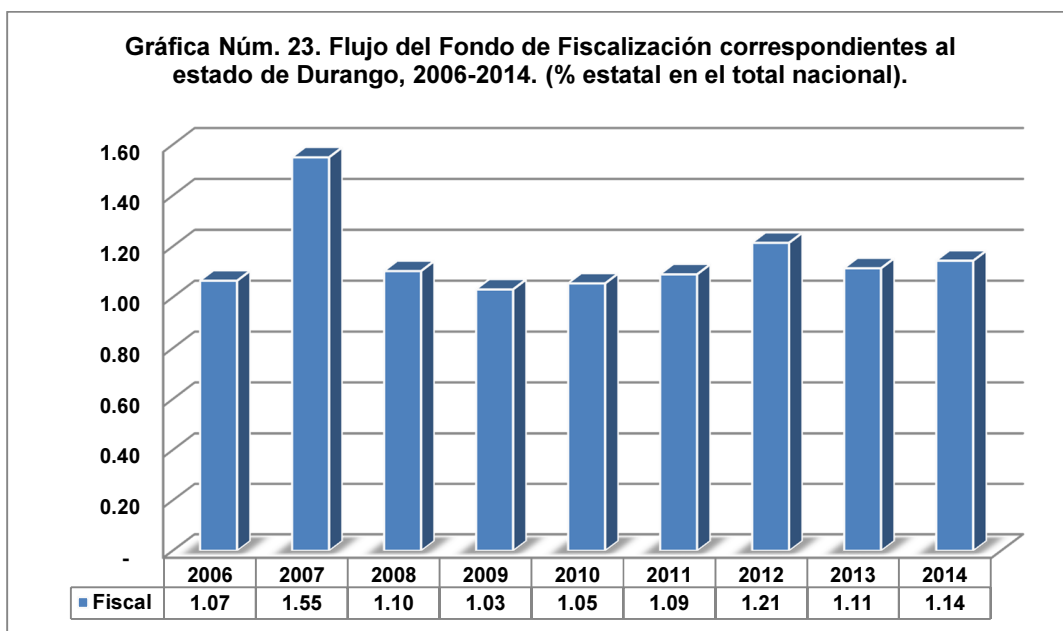
## h. Fondo de Fiscalización



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para el estado de Durango fueron de 9.70 mdp, para el 2014 ascendió a 327.53 mdp.

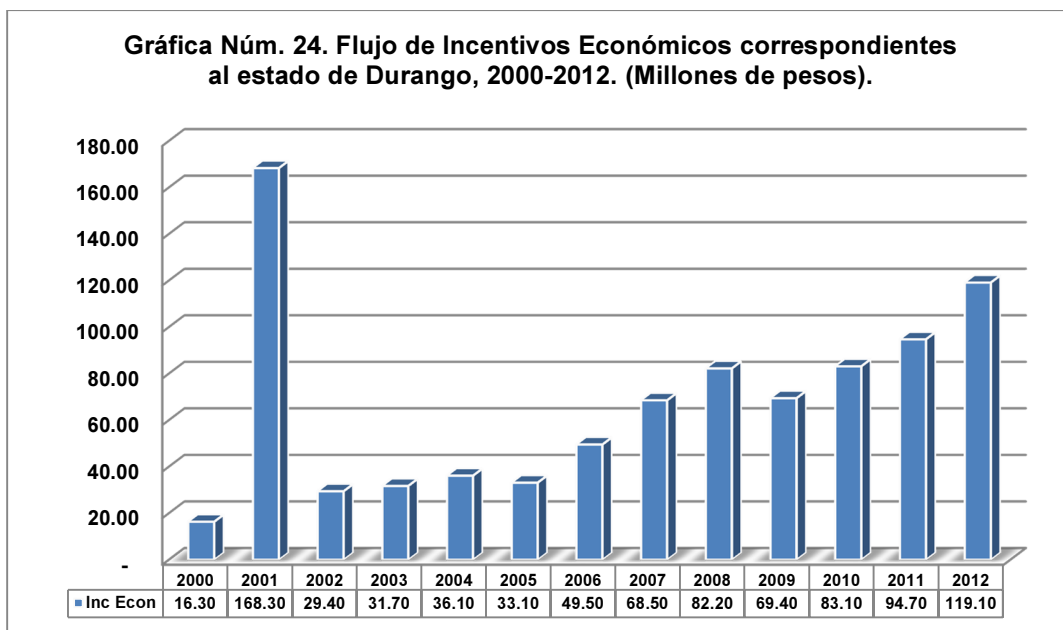


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para Durango representó el 0.22% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 4.33%.

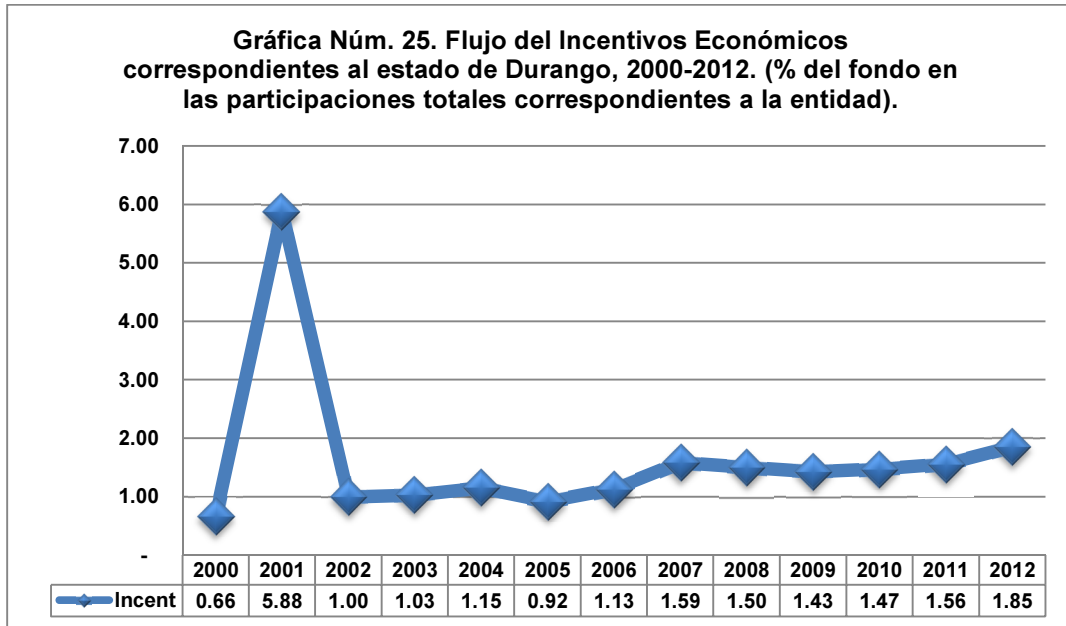


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para Durango representó el 1.07% del total nacional asignado a este fondo, en el 2014 fue del 1.14%.

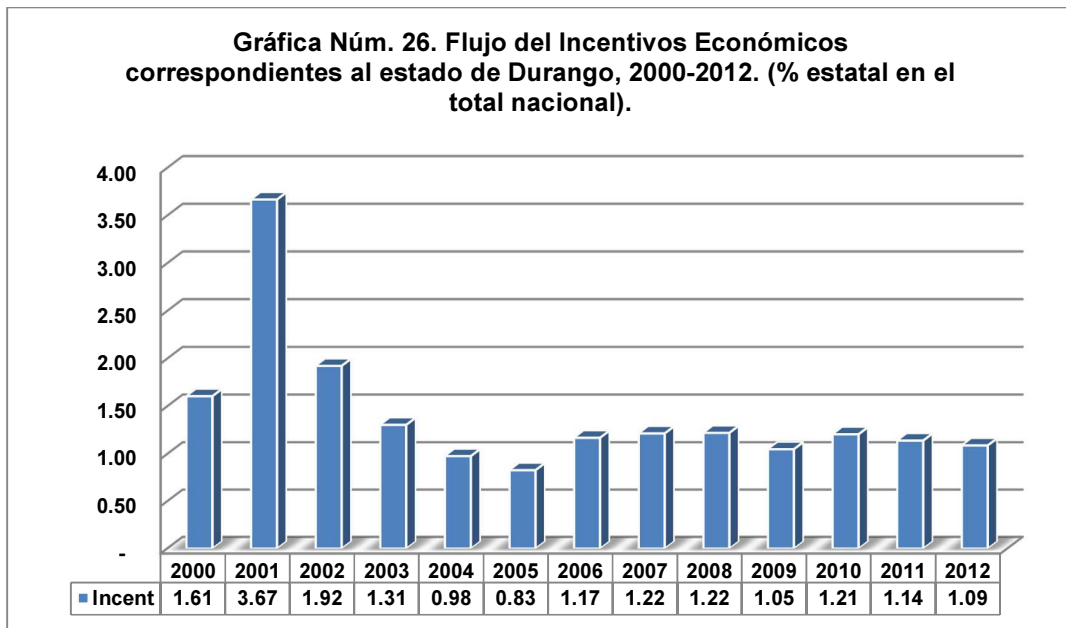
**i. Incentivos Económicos**



En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para el estado de Durango fueron de 16.30 mdp, para el 2012 ascendió a 119.10 mdp.

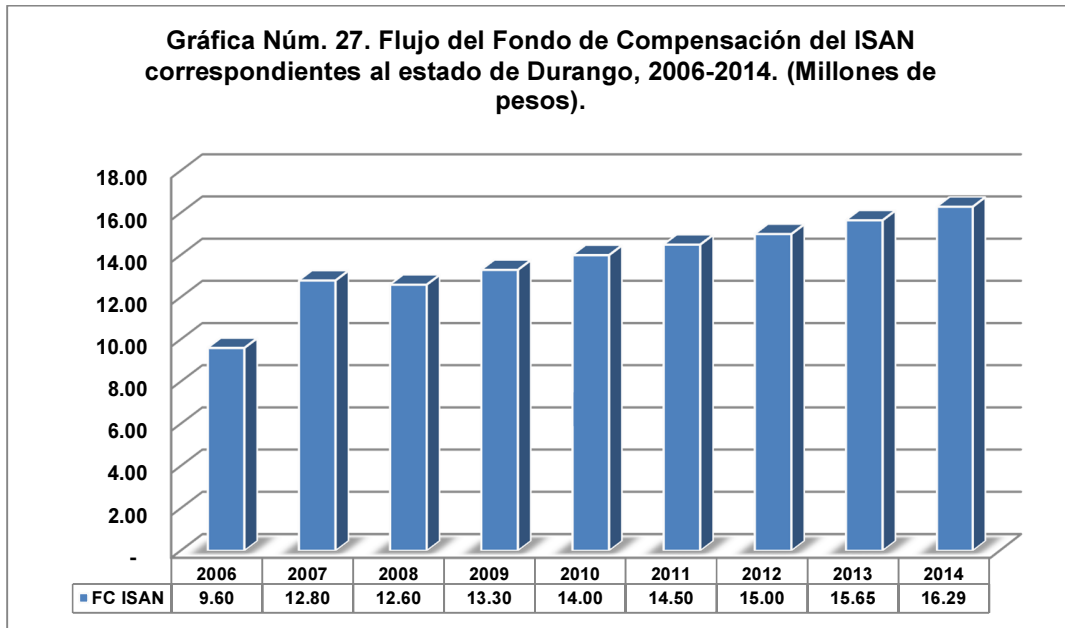


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para Durango representaron el 0.66% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2012 fue del 1.85%.

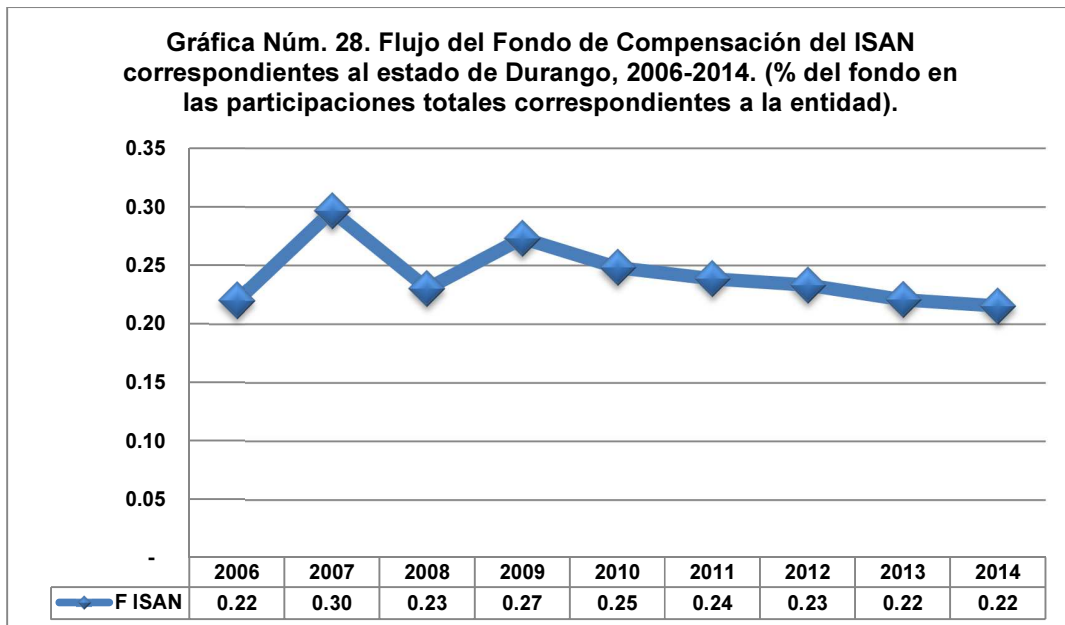


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para el estado de Durango representaron el 1.61% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2012 fue del 1.09%.

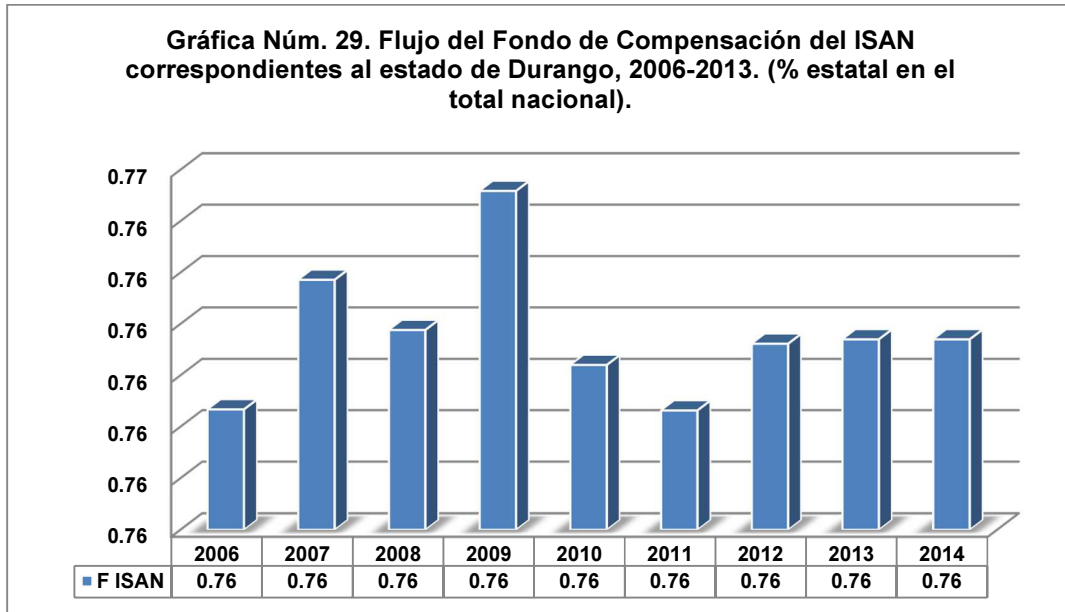
**j. Fondo de Compensación ISAN**



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para el estado de Durango fue de 9.60 mdp, para el 2014 ascendió a 16.29 mdp.

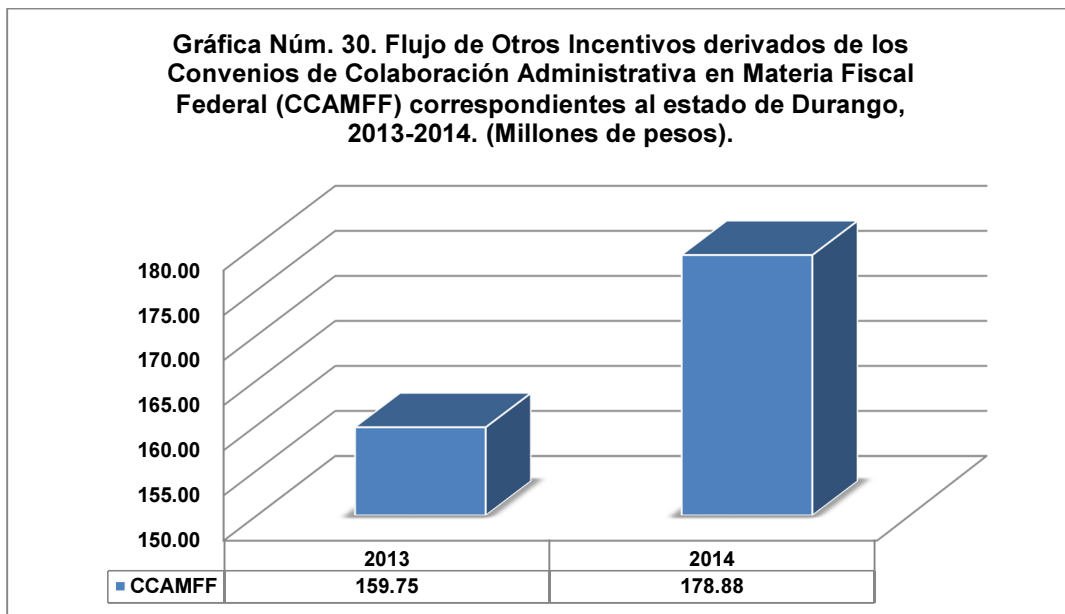


En el 2006 y el 2014, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para Durango representó el 0.22% de las participaciones totales asignadas a este estado.

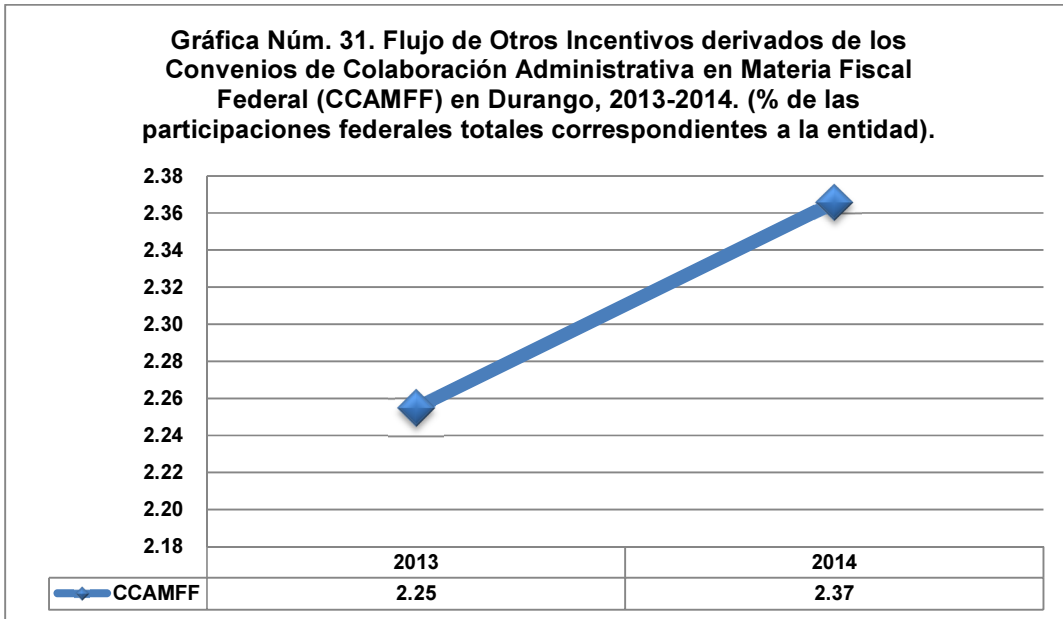


Entre el 2006 y el 2014, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para Durango representó el 0.76% del total nacional asignado a este fondo, para este estado.

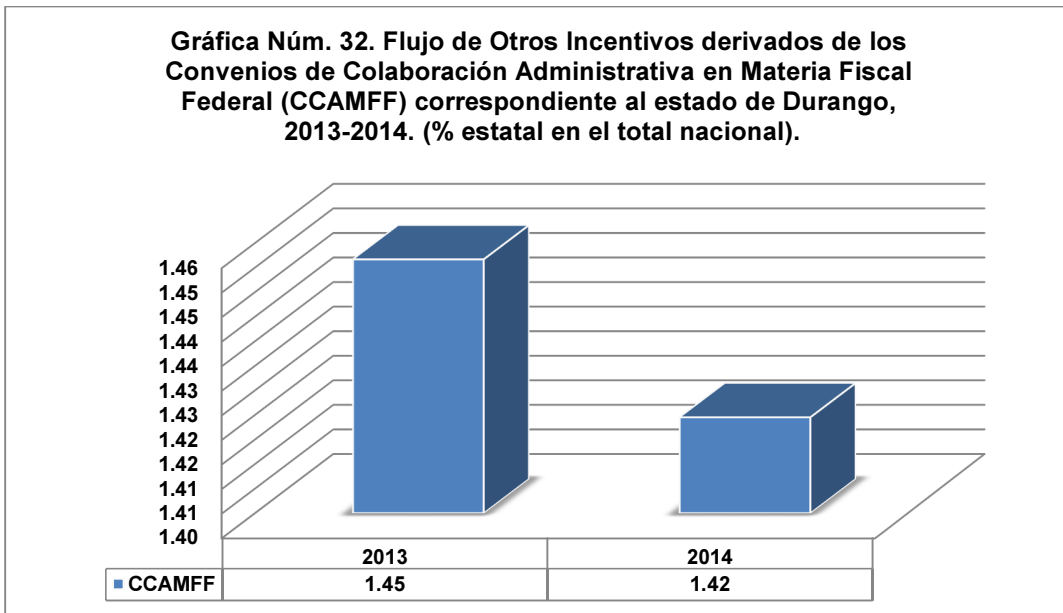
**k. Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF)**



En el 2013 los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF) para el estado de Durango fue de 159.76 mdp, y para el 2014 ascendió a 178.88 mdp.



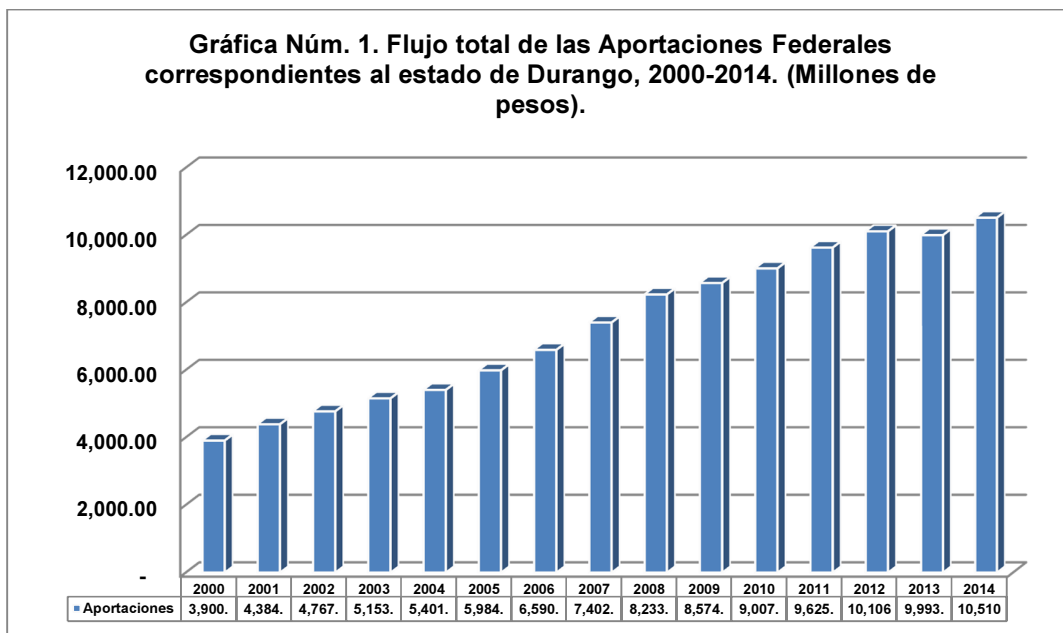
En el 2013 los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF) para Durango representó el 2.25% del total de las participaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 2.37%.



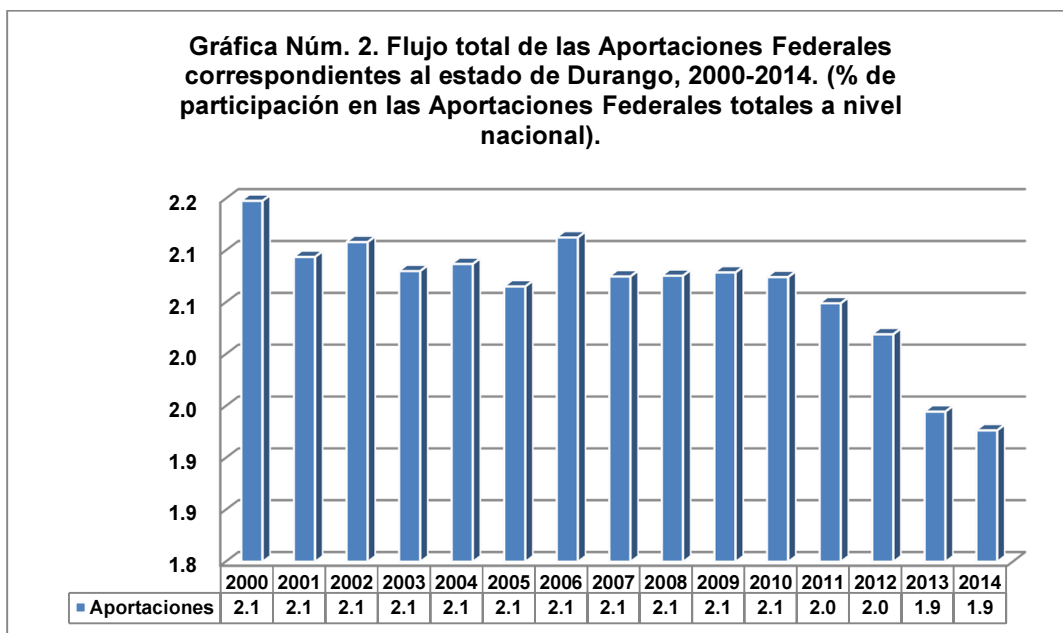
En el 2013 los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMF) para el estado de Durango representó el 1.45%, y para el 2014 fue 1.42% del CCAMF nacional.

### **3. Asignación de los fondos de aportaciones federales**

### a. Aportaciones federales totales



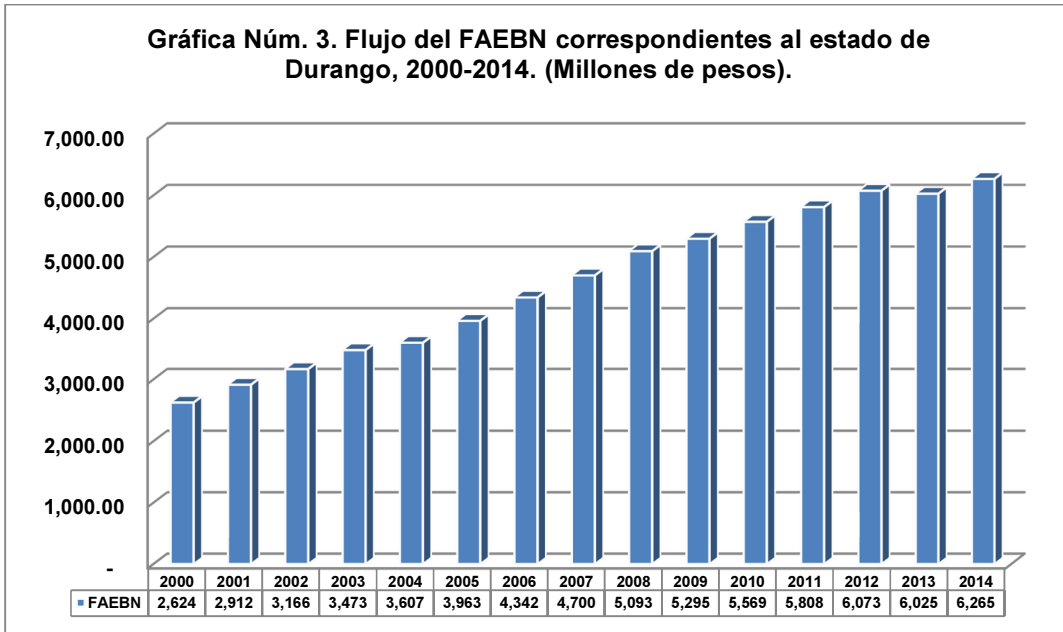
Para el 2000, las aportaciones federales para el estado de Durango fueron de 3 mil 900 mdp, y para el 2014 ascendieron a 10 mil 510 mdp.



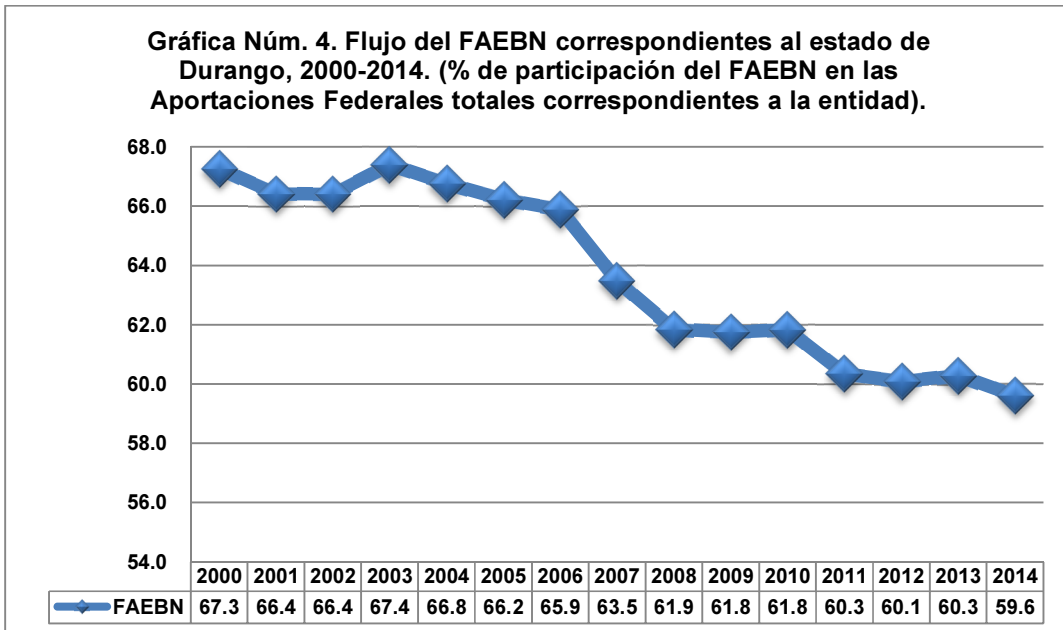
En el 2000, las aportaciones federales para el Estado de Durango representaron el 2.1% de las aportaciones federales a nivel nacional, para el 2014 fue del 1.9%.



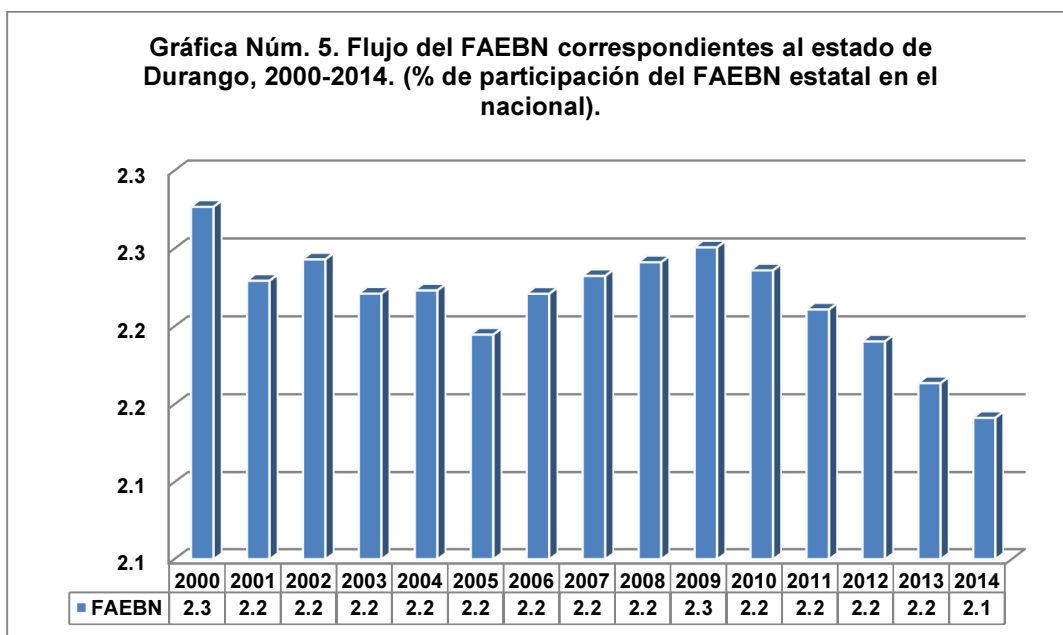
**b. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**



**En el 2000, el FAEBN para el estado de Durango fue de 2 mil 624 mdp, y para el 2014 ascendió a 6 mil 265 mdp.**

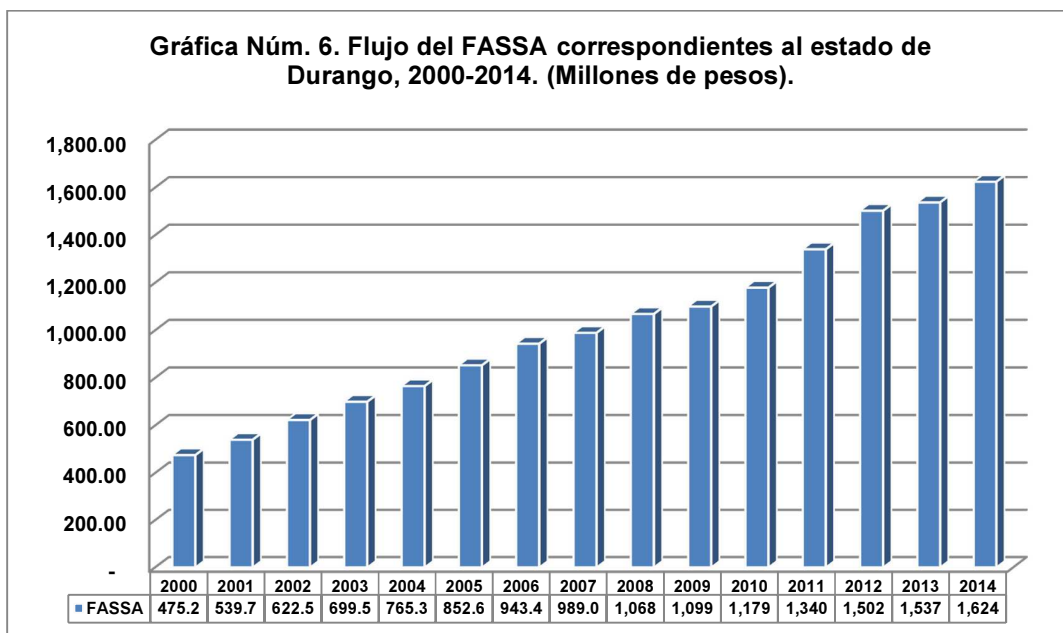


**En el 2000, el FAEBN para el estado de Durango representó el 67.2% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 59.6%.**



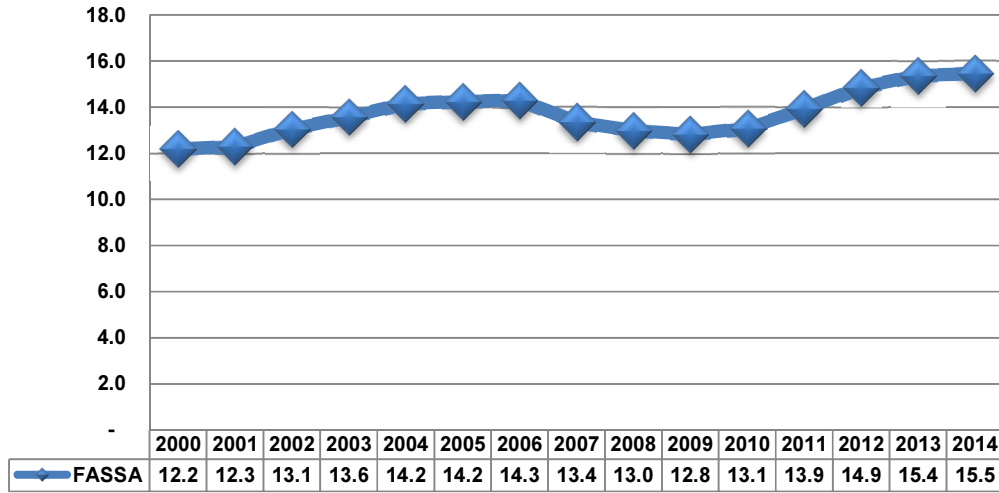
En el 2000, el FAEBN para el estado de Durango representó el 2.3% del FAEBN nacional, y para el 2014 fue del 2.1%.

**c. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**



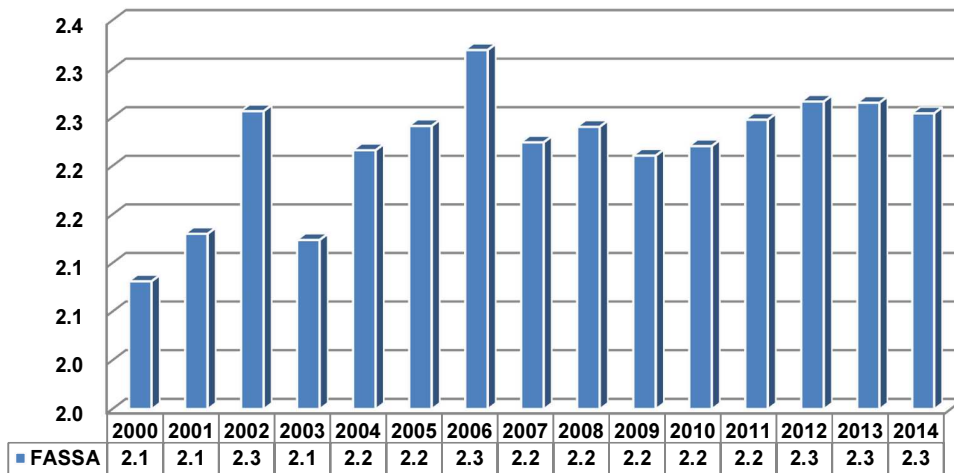
En el 2000, el FASSA para el estado de Durango fue de 475.2 mdp, y para el 2014 ascendió a 1 mil 624 mdp.

**Gráfica Núm. 7. Flujo del FASSA correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FASSA en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).**



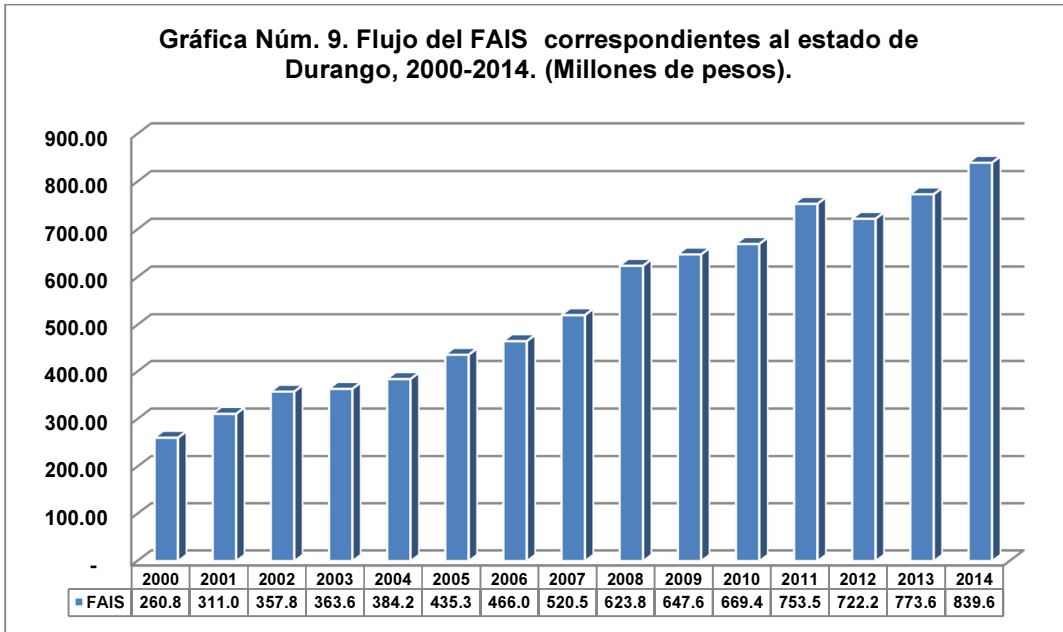
En el 2000, el FASSA para Durango representó el 12.2% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 15.5%.

**Gráfica Núm. 8. Flujo del FASSA correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FASSA estatal en el nacional).**

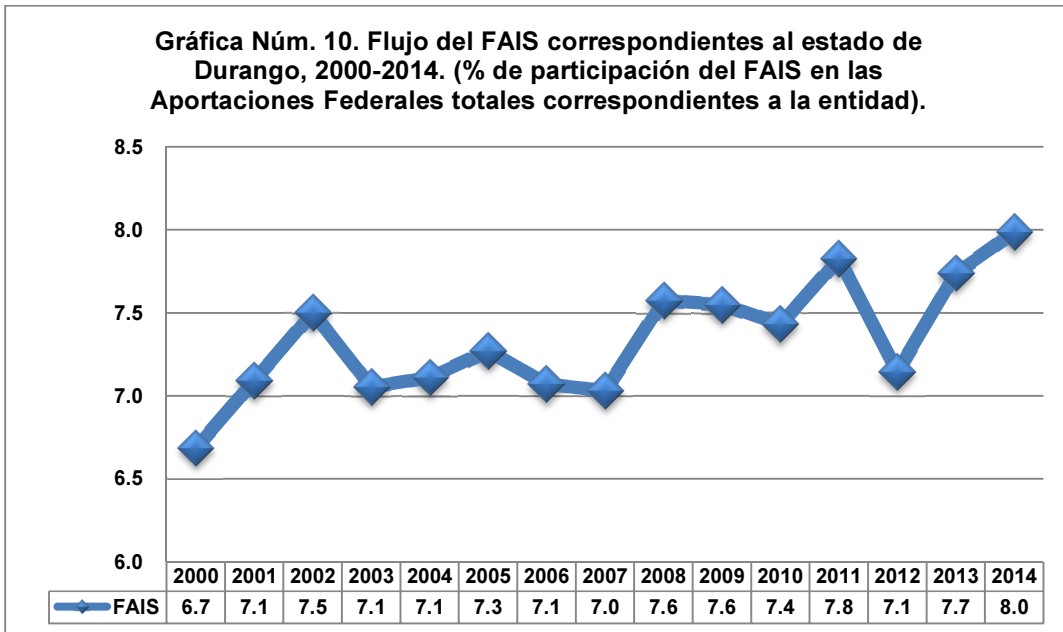


En el 2000, el FASSA para el Estado de Durango representó el 2.1% del FASSA nacional, para el 2014 fue del 2.3%.

**d. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**

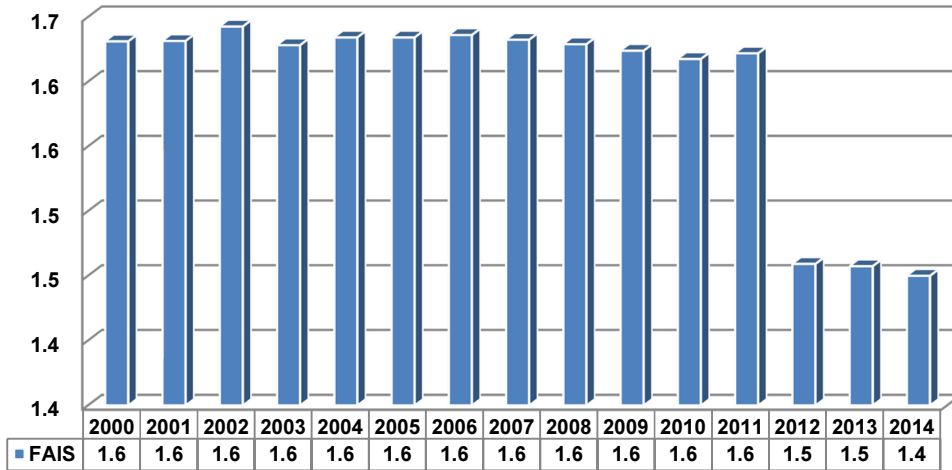


**En el 2000 el FAIS para el estado de Durango fue de 260.8 mdp, y para el 2014 ascendió a 839.6 mdp.**



**En el 2000 el FAIS para Durango representó el 6.7% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 8%.**

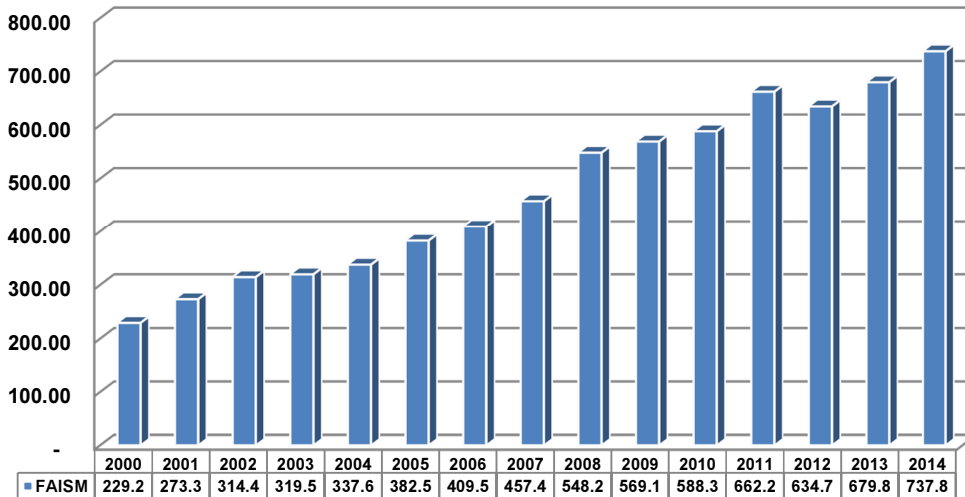
**Gráfica Núm. 11. Flujo del FAIS correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FAIS estatal en el nacional).**



En el 2000 el FAIS para el Estado de Durango representó el 1.6% del FAIS nacional, en el 2014 representó el 1.4%.

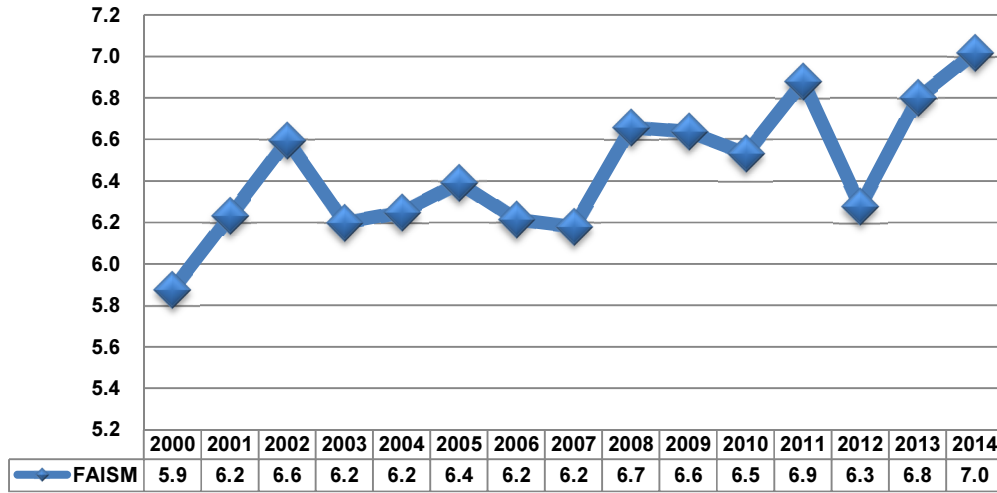
**e. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**

**Gráfica Núm. 12. Flujo del FAIS Municipal correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (Millones de pesos).**



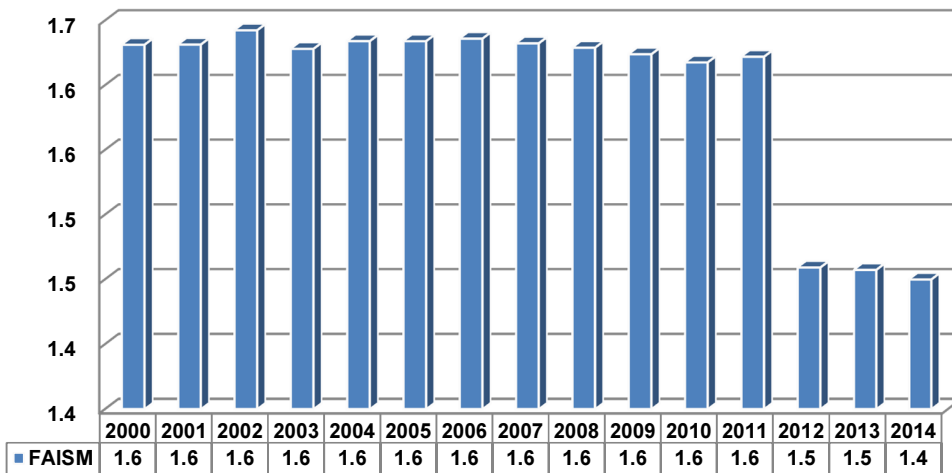
En el 2000 el FAIS Municipal para el estado de Durango pasó de 229.2 mdp y para el 2014 ascendió a 737.8 mdp.

**Gráfica Núm. 13. Flujo del FAIS Municipal correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FAISM en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).**



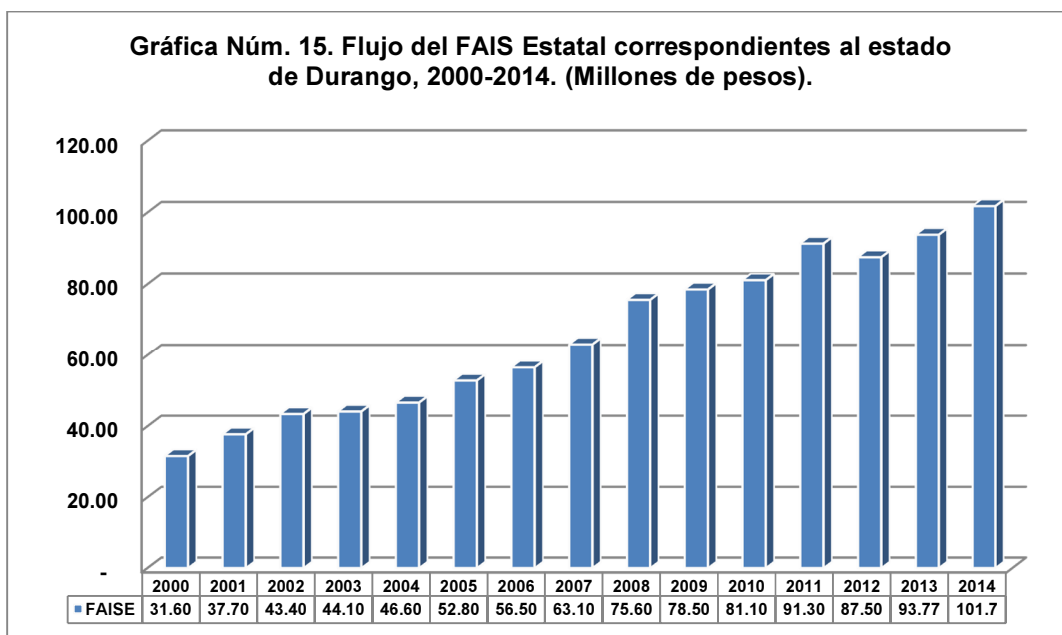
En el 2000 el FAIS Municipal para Durango representó el 5.9% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 7%.

**Gráfica Núm. 14. Flujo del FAIS Municipal correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FAISM estatal en el nacional).**

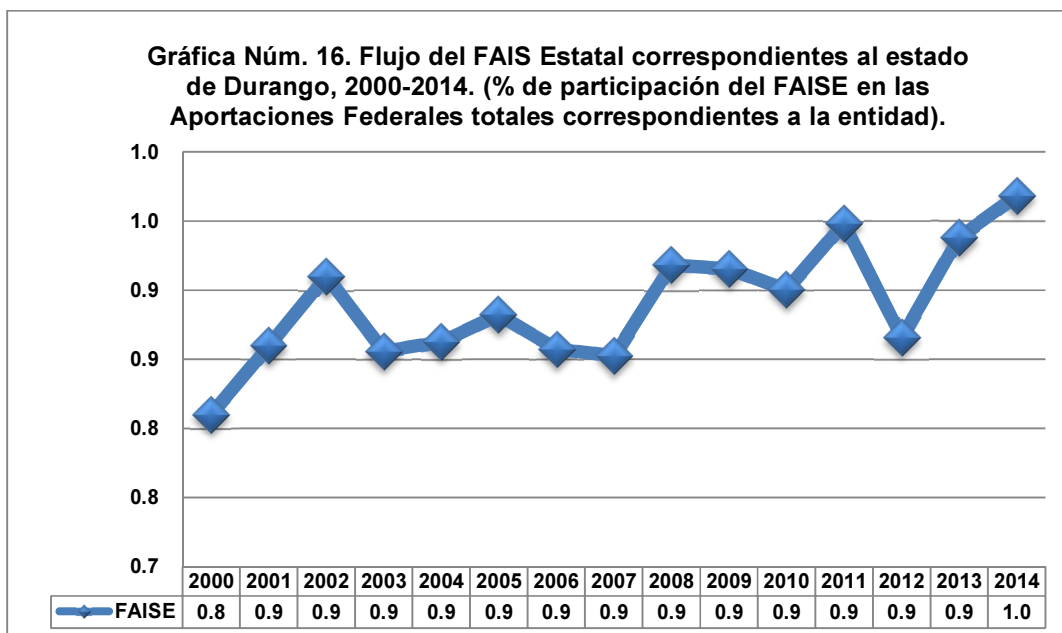


En el 2000 el FAIS Municipal para el estado de Durango representó el 1.6% del FAIS Municipal nacional, en el 2014 fue del 1.4%.

**f. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal**

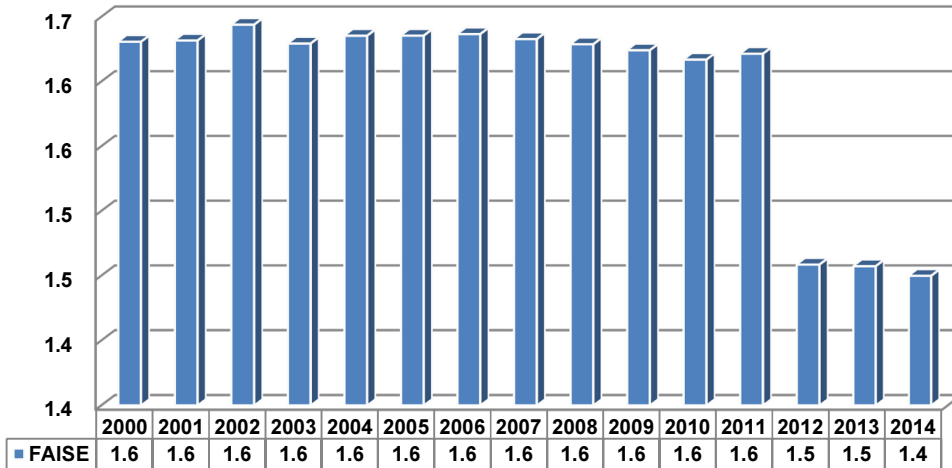


En el 2000 el FAIS Estatal para el estado de Durango fue de 31.6 mdp, y para el 2014 ascendió a 101.7 mdp.



En el 2000 el FAIS Estatal para Durango representó el 0.8% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 1%.

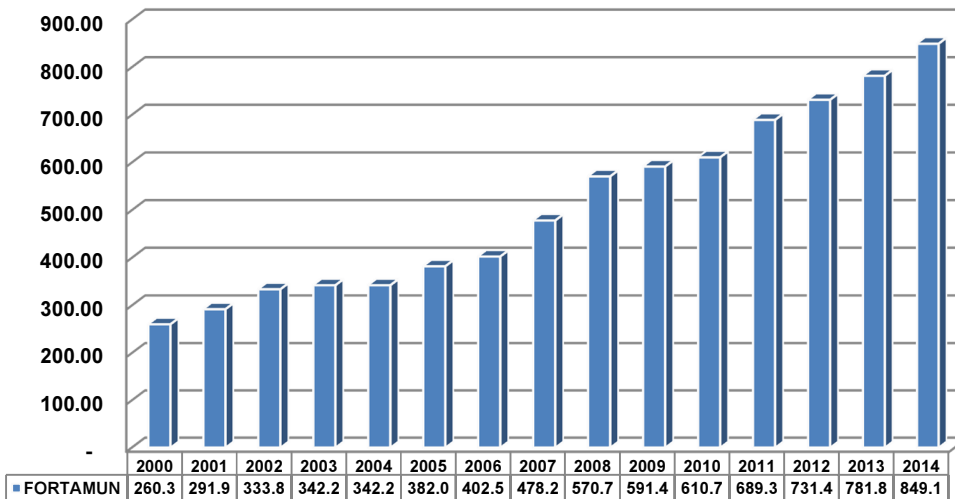
**Gráfica Núm. 17. Flujo del FAISE Estatal correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FAISE estatal en el nacional).**



En el 2000 el FAISE Estatal para el estado de Durango representó el 1.6% del FAISE Estatal nacional, y para el 2014 fue del 1.4%.

**g. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios**

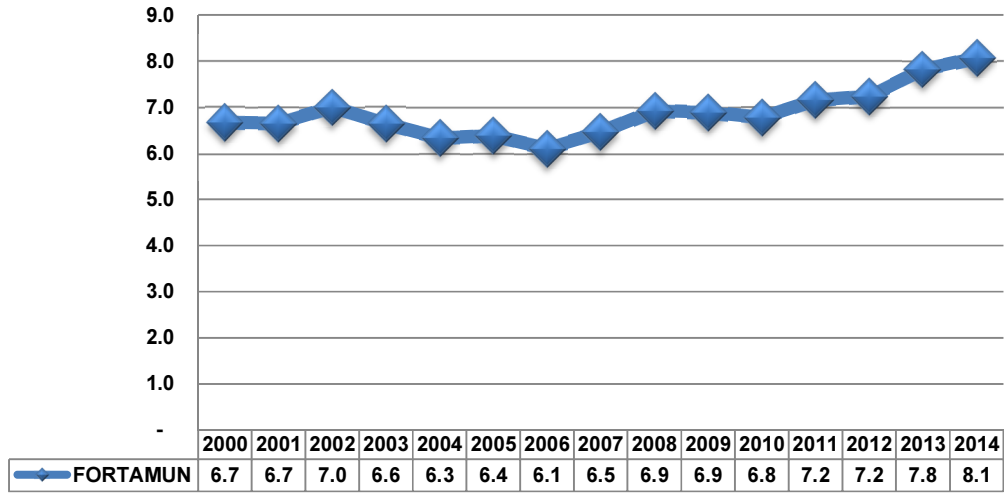
**Gráfica Núm. 18. Flujo del FORTAMUN correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (Millones de pesos).**



En el 2000 el FORTAMUN para el estado de Durango fue de 260.3 mdp, y para el 2014 ascendió a 849.1 mdp.

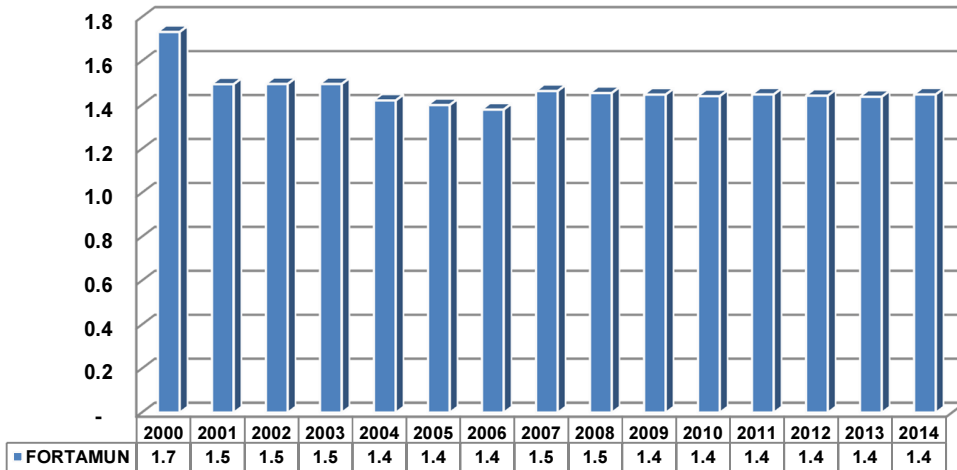


**Gráfica Núm. 19. Flujo del FORTAMUN correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FORTAMUN en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).**



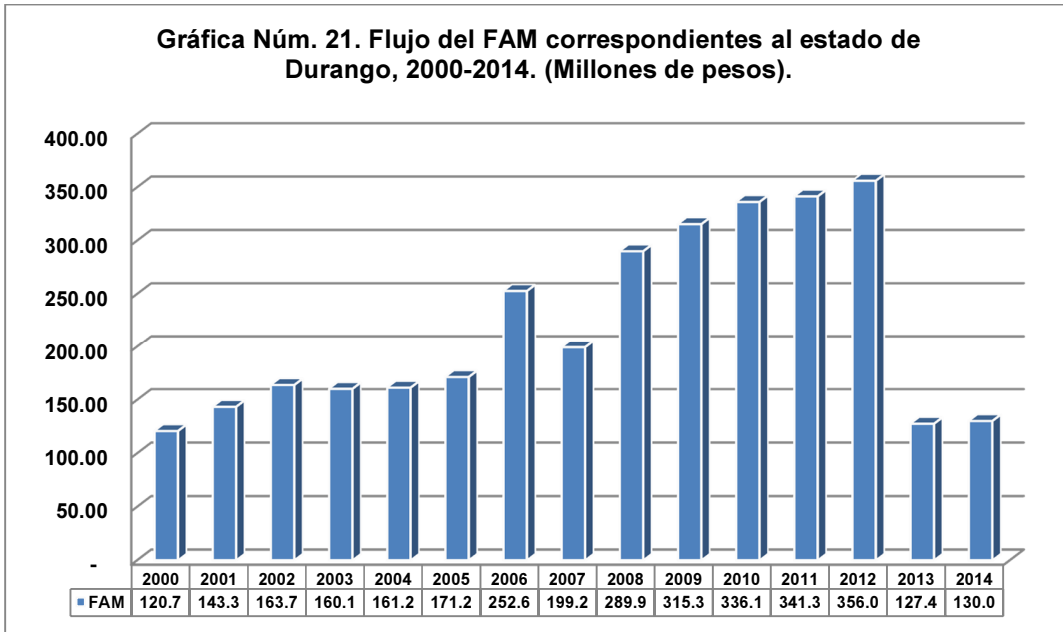
En el 2000 el FORTAMUN para Durango representó el 6.7% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 8.1%.

**Gráfica Núm. 20. Flujo del FORTAMUN correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FORTAMUN estatal en el nacional).**

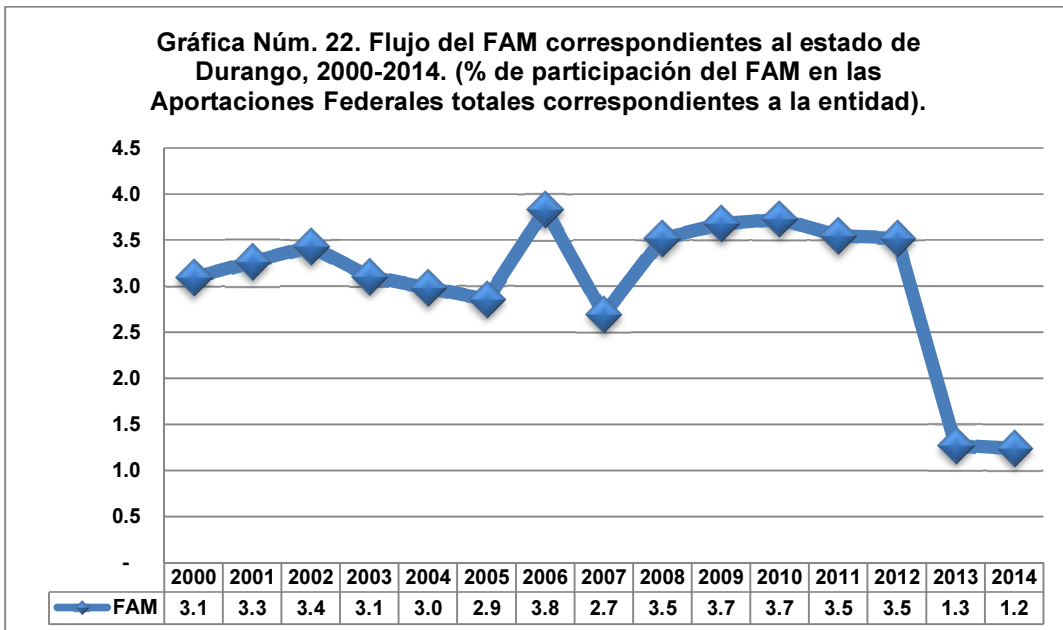


En el 2000 el FORTAMUN para el estado de Durango representó el 1.7% del FORTAMUN nacional, y para el 2014 fue del 1.4%.

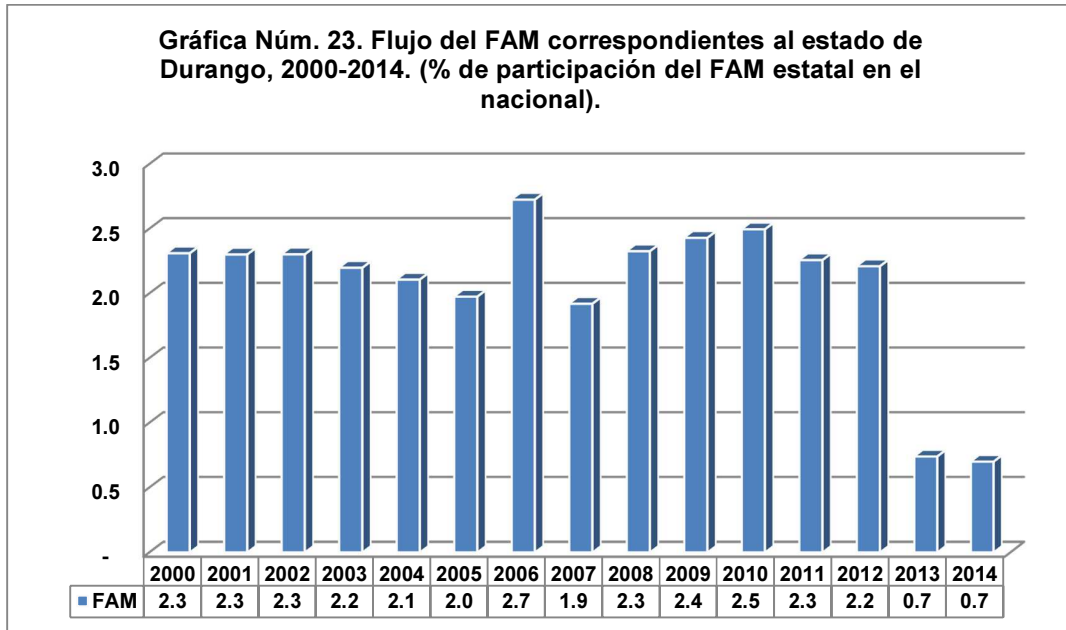
### h. Fondo de Aportaciones Múltiples



En el 2000 el FAM para el estado de Durango fue de 120.7 mdp, y para el 2014 ascendió a 130 mdp.

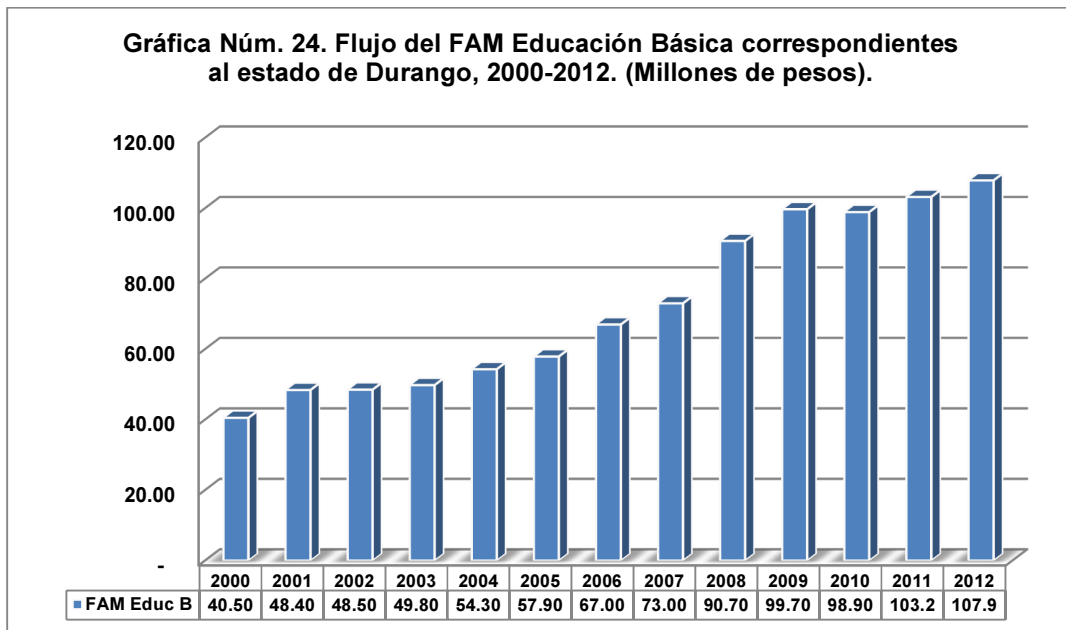


En el 2000 el FAM para Durango representó el 3.1% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 1.2%.



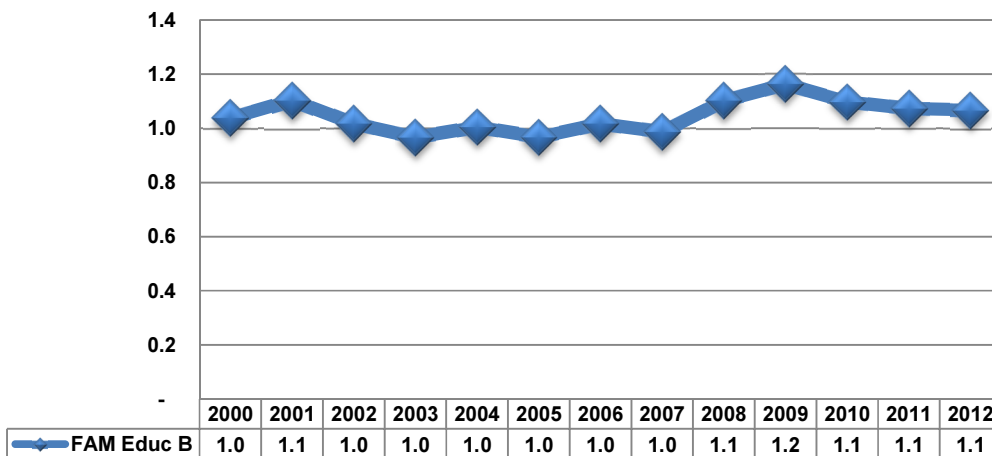
En el 2000 el FAM para el estado de Durango representó el 2.3% del FAM nacional, y para el 2014 fue del 0.7%.

**i. Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Básica**



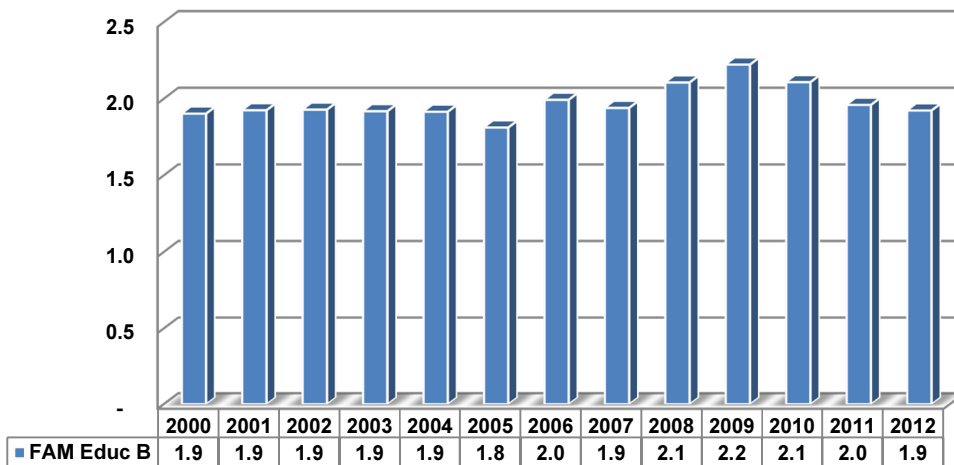
En el 2000 el FAM Educación Básica para el estado de Durango fue de 40.5 mdp, y para el 2012 ascendió a 107.9 mdp.

**Gráfica No. 25. Flujo del FAM Educación Básica correspondientes al estado de Durango, 2000-2012. (% de participación del FAM Educación Básica en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).**



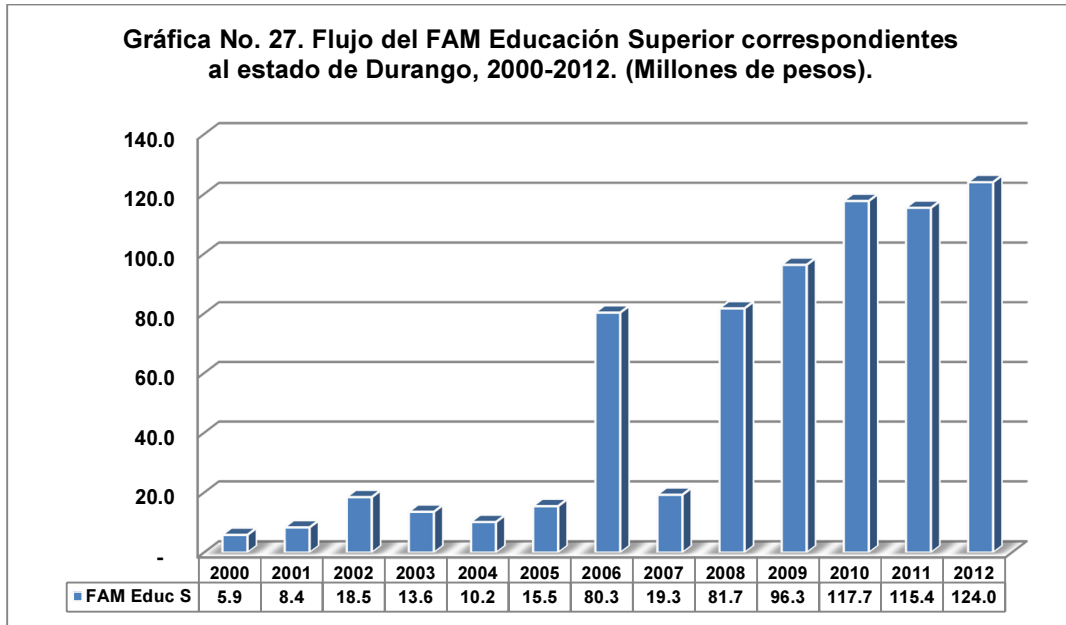
En el 2000 el FAM Educación Básica para Durango representó el 1% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2012 representó el 1.1%.

**Gráfica No. 26. Flujo del FAM Educación Básica correspondientes al estado de Durango, 2000-2012. (% de participación del FAM Educación Básica estatal en el nacional).**

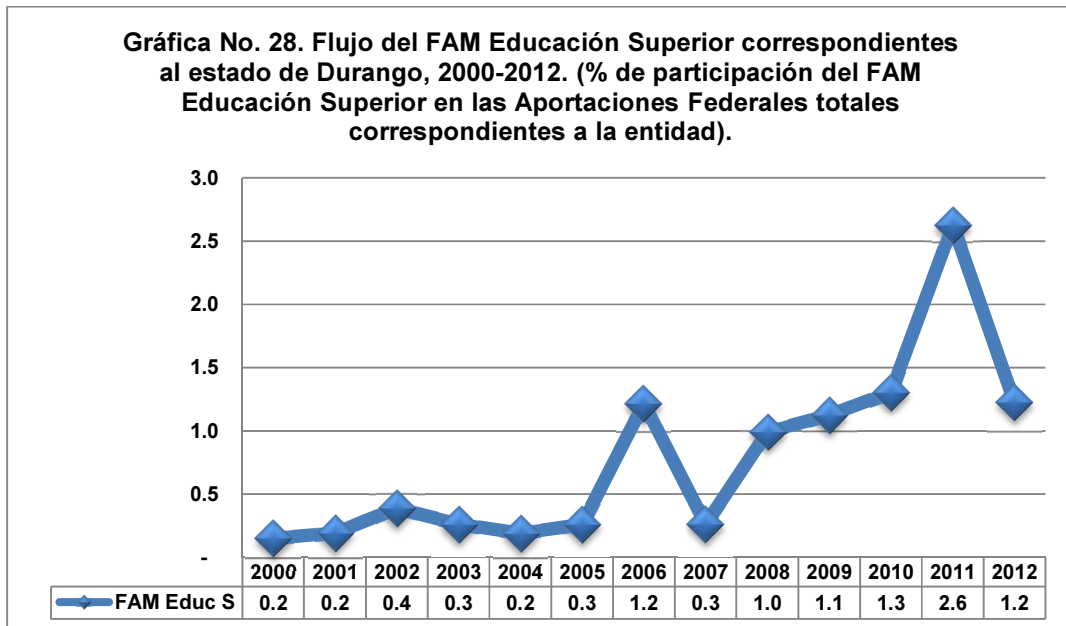


En el 2000 el FAM Educación Básica para el estado de Durango representó el 1.9% del FAM Educación Básica nacional, y para el 2012 fue del 1.9%.

**j. Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior**

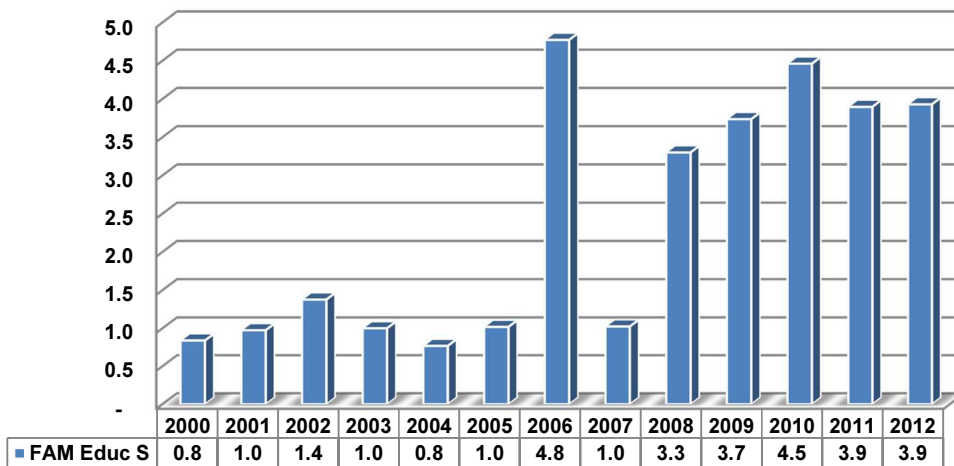


En el 2000 el FAM Educación Superior para el estado de Durango fue de 5.9 mdp, y para el 2012 ascendió a 124.0 mdp.



En el 2000 el FAM Educación Superior para Durango representó el 0.2% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2012 representó el 1.2%

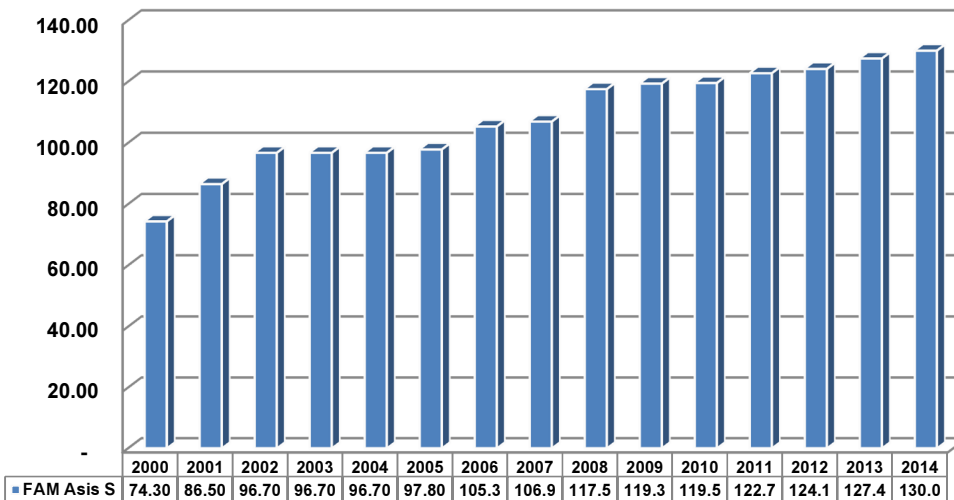
**Gráfica No. 29. Flujo del FAM Educación Superior correspondientes al estado de Durango, 2000-2012. (% de participación del FAM Educación Superior estatal en el nacional).**



En el 2000 el FAM Educación Superior para el estado de Durango representó el 0.8% del FAM Educación Superior nacional, y para el 2012 fue del 3.9%.

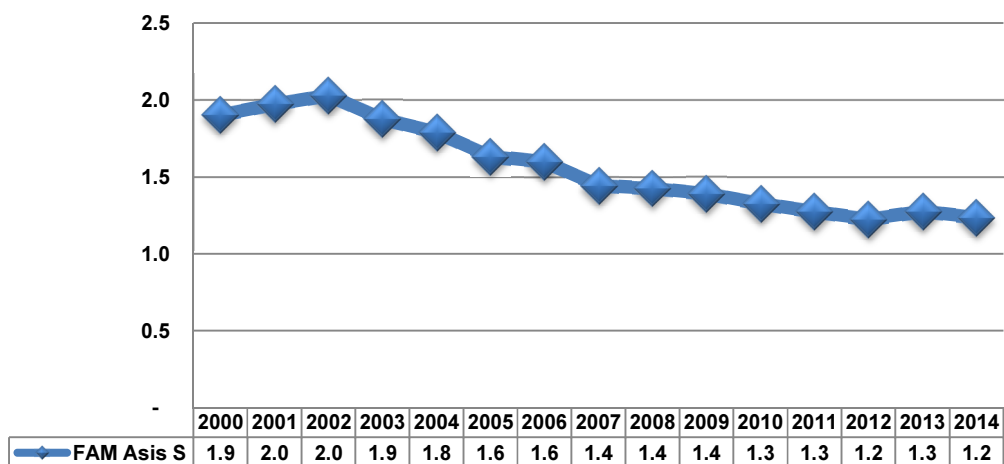
**k. Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social**

**Gráfica Núm. 30. Flujo del FAM Asistencia Social correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (Millones de pesos).**



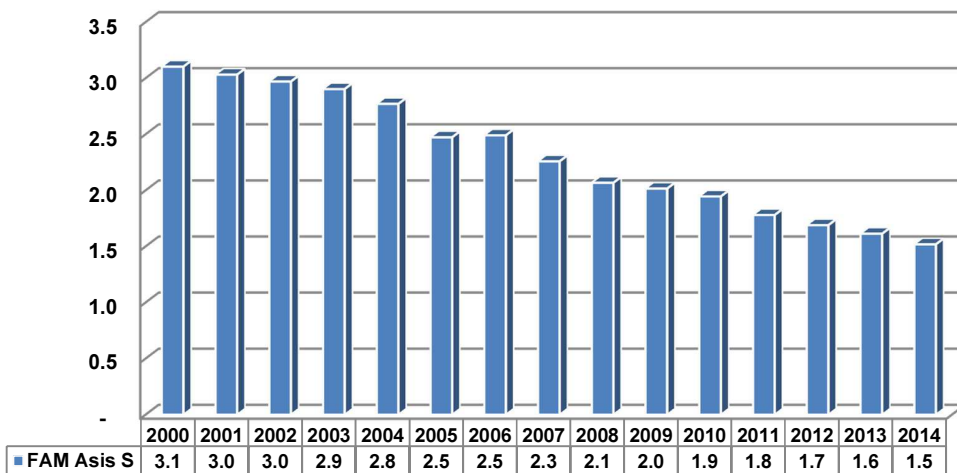
En el 2000 el FAM Asistencia Social para el estado de Durango fue de 74.3 mdp, y para el 2014 ascendió a 130 mdp

**Gráfica Núm. 31. Flujo del FAM Asistencia Social correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FAM Asistencia Social en las Aportaciones Federales totales correspondientes a la entidad).**



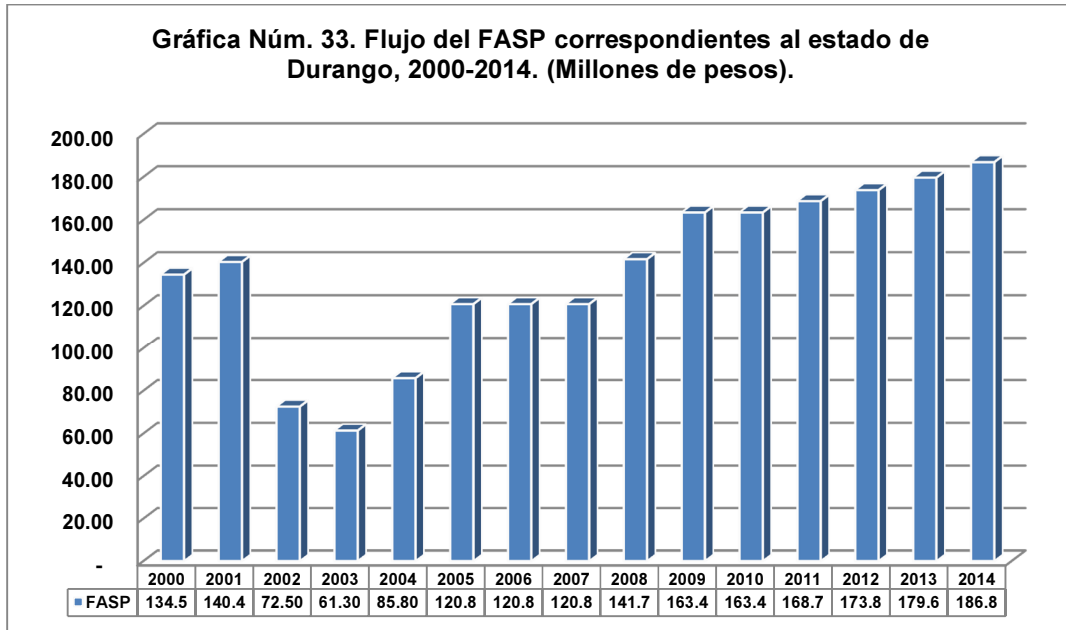
**En el 2000 el FAM Asistencia Social para Durango representó el 1.9% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 1.2%.**

**Gráfica Núm. 32. Flujo del FAM Asistencia Social correspondientes al estado de Durango, 2000-2014. (% de participación del FAM Asistencia Social estatal en el nacional).**

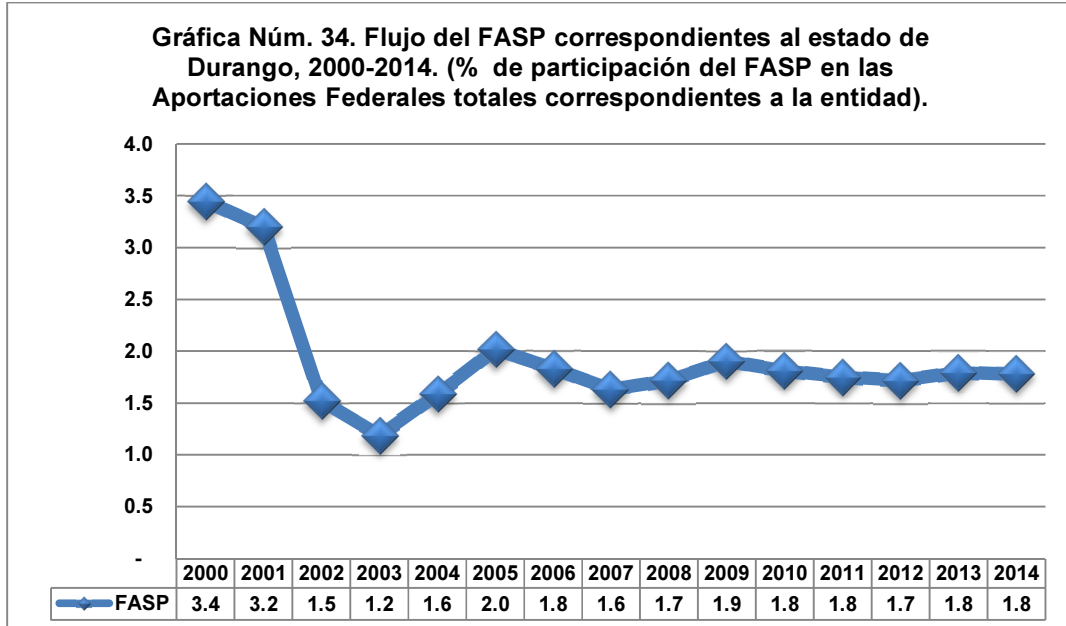


**En el 2000 El FAM Asistencia Social para el estado de Durango representó el 3.1% del FAM Asistencia Social nacional, y para el 2014 fue del 1.5%.**

## I. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

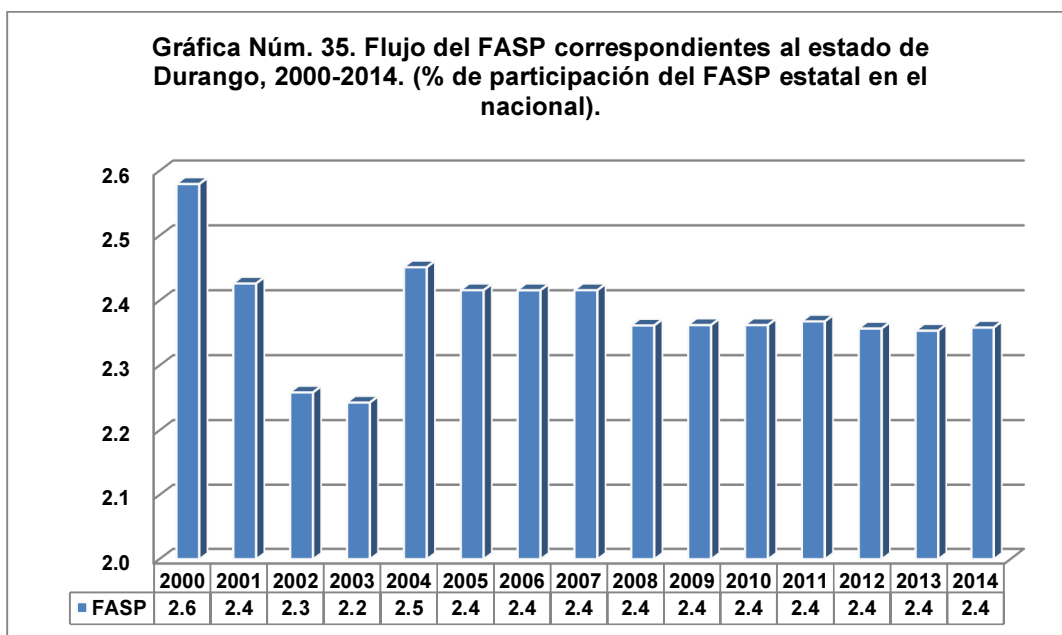


En el 2000 el FASP para el estado de Durango fue de 134.5 mdp, y para el 2014 ascendió a 186.8 mdp.



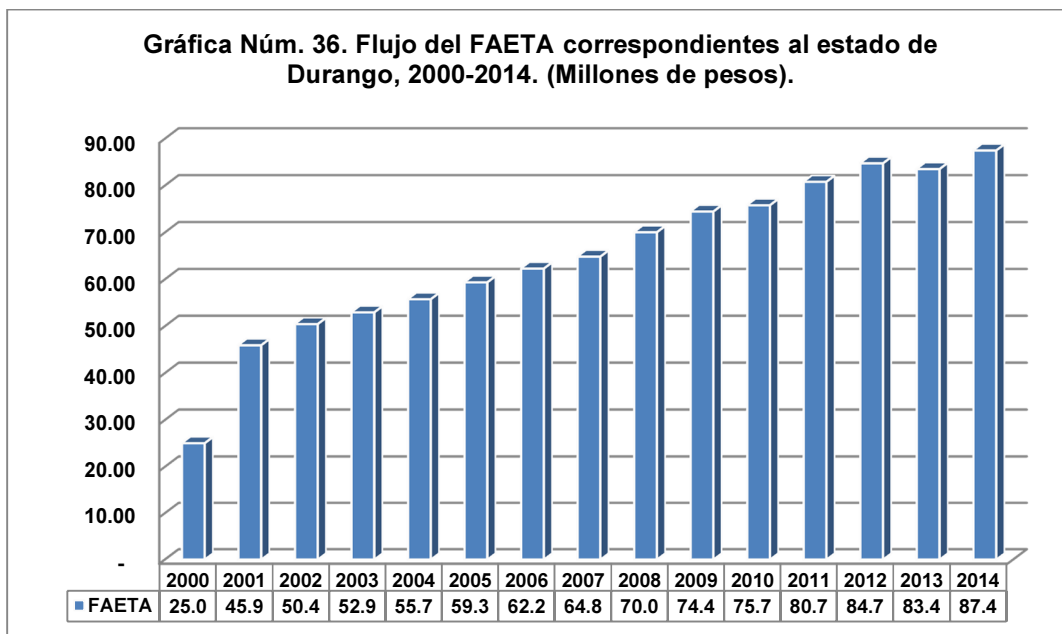
En el 2000 el FASP para Durango representó el 3.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 1.8%.



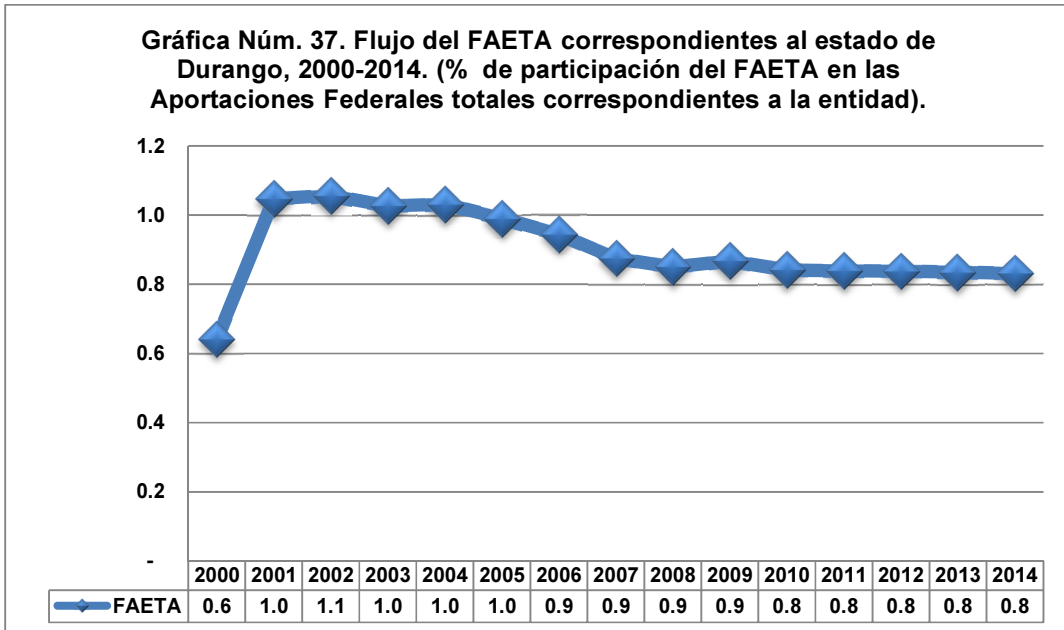


En el 2000 el FASP para el estado de Durango representó el 2.6% del FASP nacional, y para el 2014 fue del 2.4%.

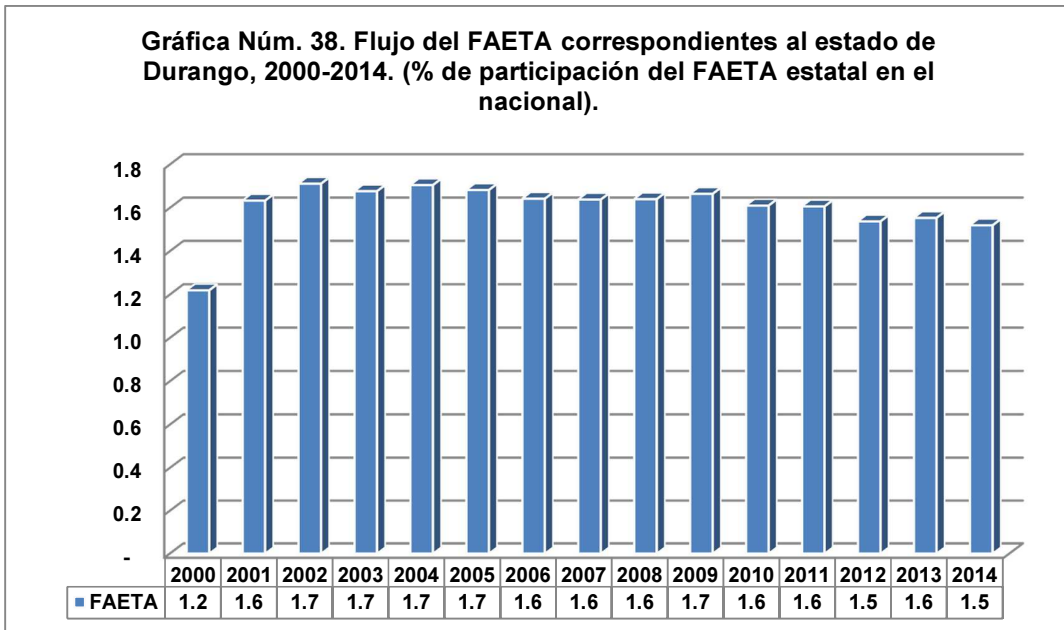
**m. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos**



En el 2000 el FAETA para el estado de Durango fue de 25 mdp, y para el 2014 ascendió a 87.4 mdp.

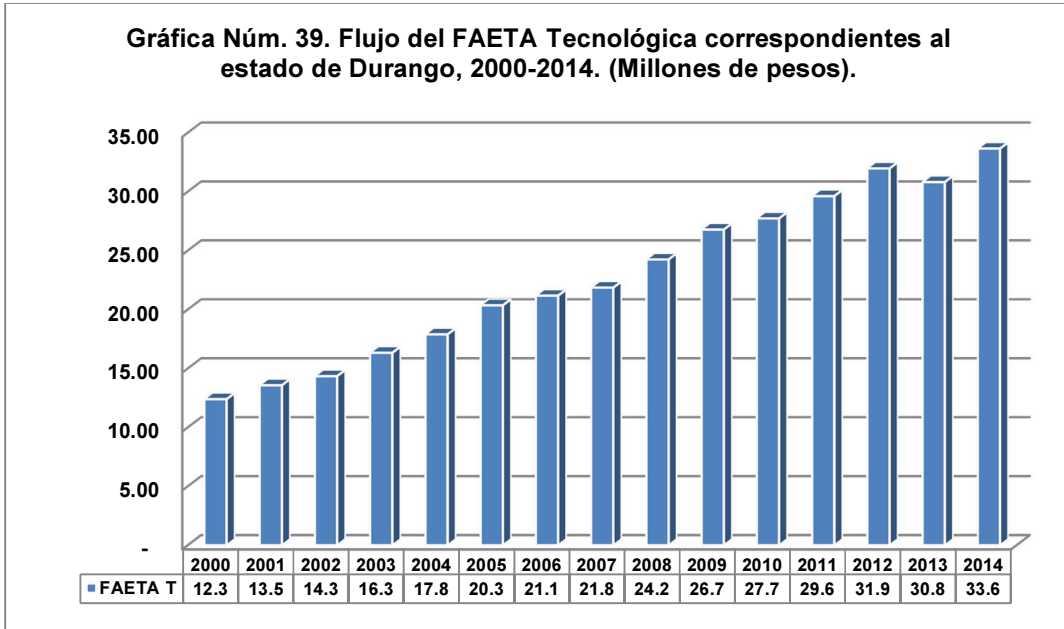


**En el 2000 el FAETA para Durango representó el 0.6% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 0.8%.**

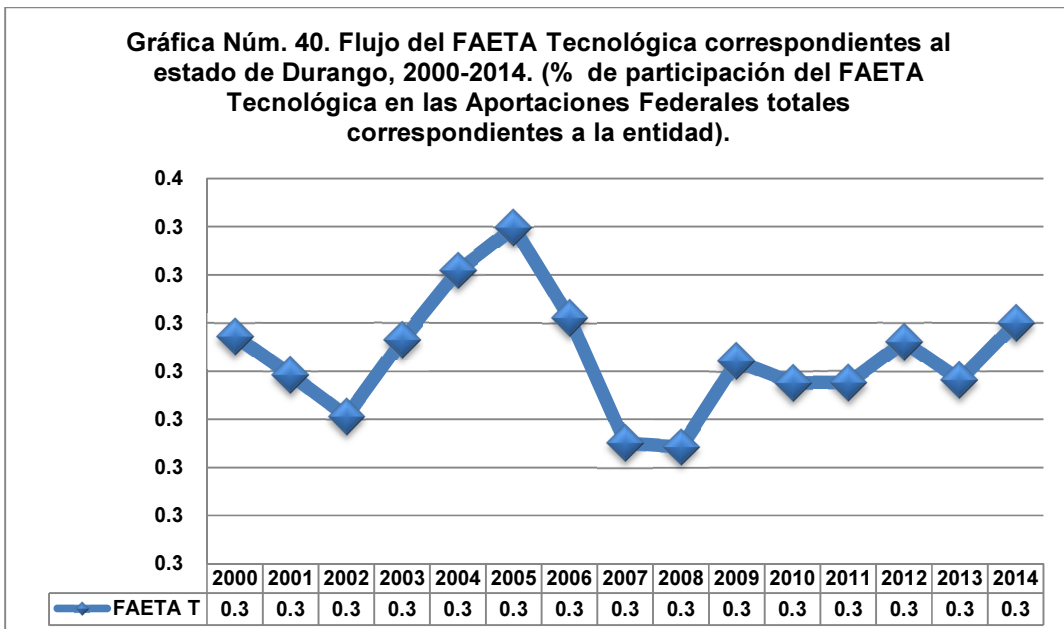


**En el 2000 el FAETA para el Estado de Durango representó el 1.2% del FAETA nacional, y para el 2014 fue del 1.5%.**

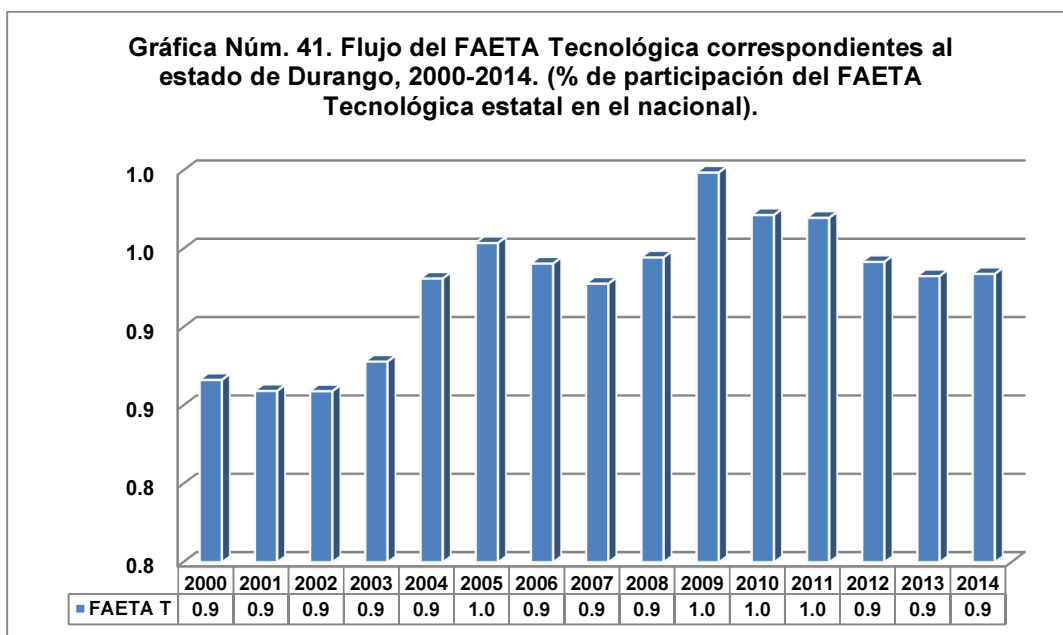
**n. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (Educación Tecnológica)**



En el 2000 el FAETA Tecnológica para el estado de Durango fue de 12.3 mdp, y para el 2014 ascendió a 33.6 mdp.

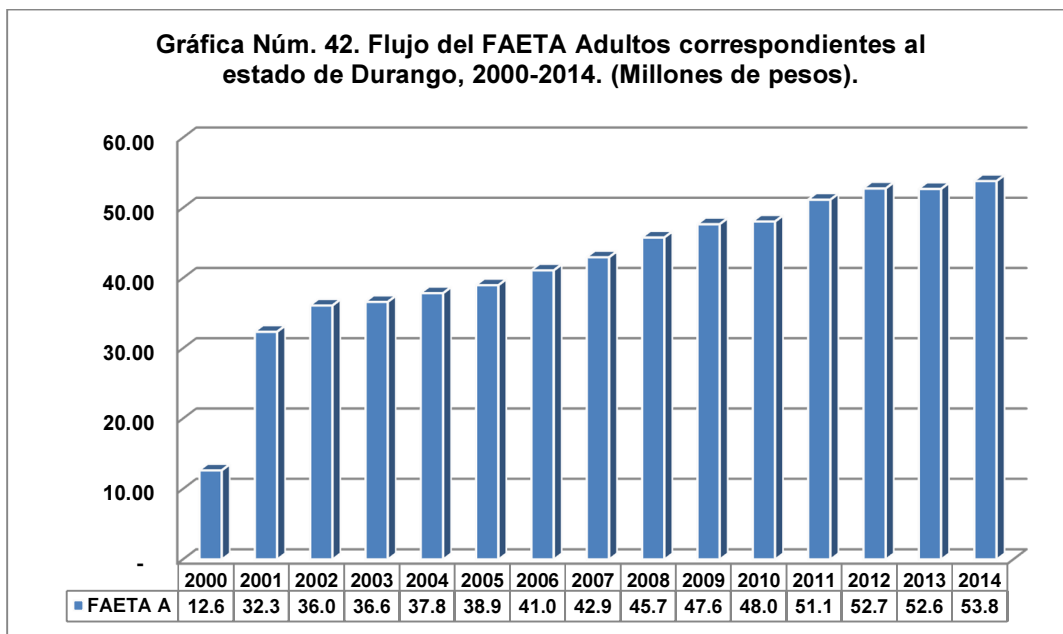


En el 2000 y el 2014, el FAETA Tecnológica para Durango representó el 0.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado.

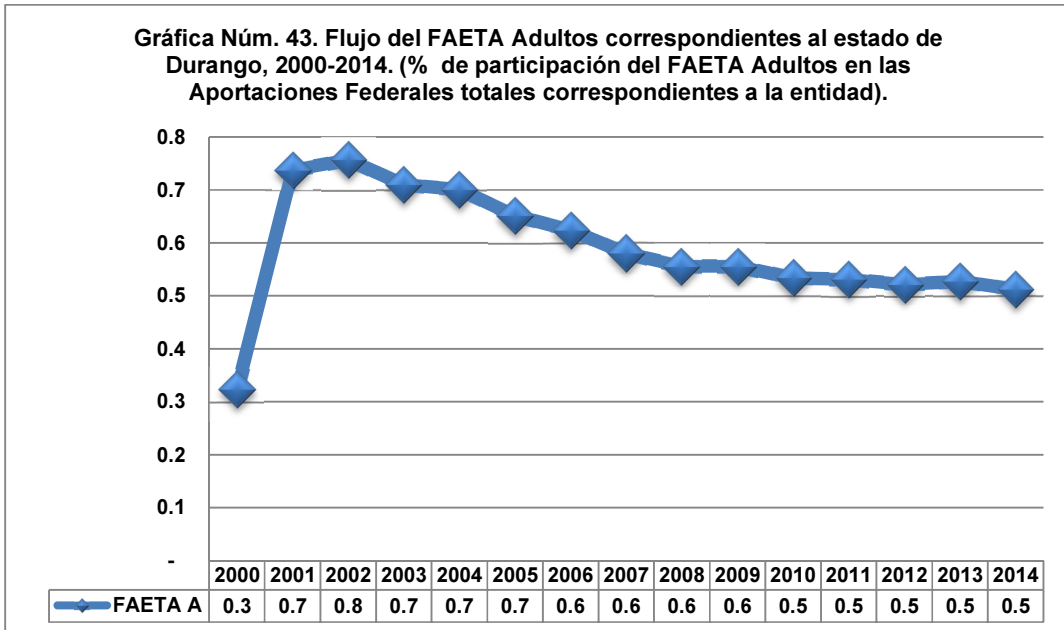


En el 2000 y el 2014, el FAETA Tecnológica para el estado de Durango representó el 0.9% del FAETA Tecnológica nacional.

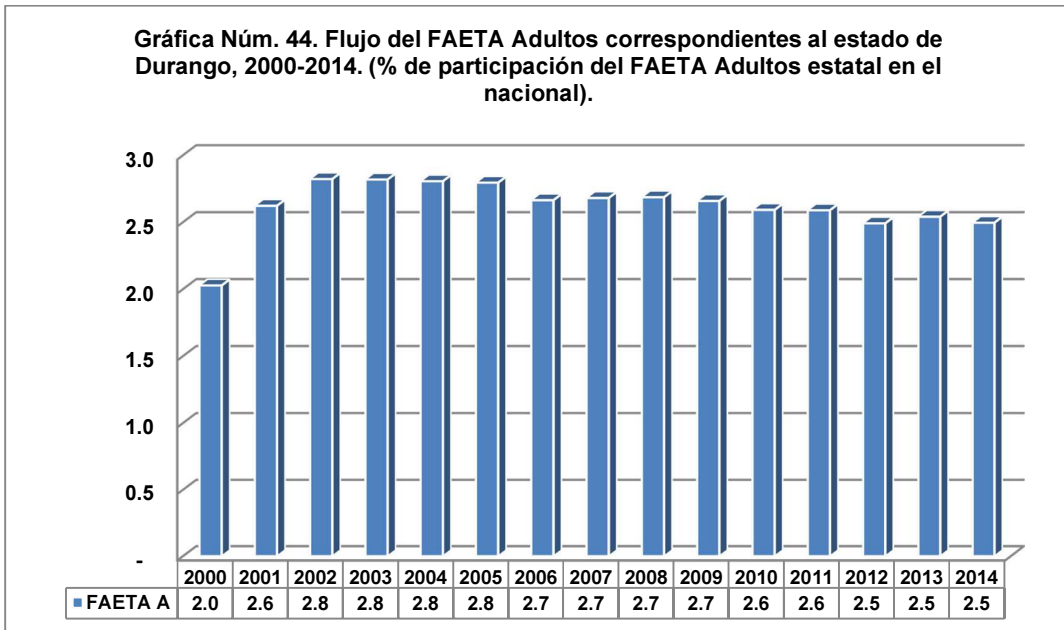
**o. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (Educación para los Adultos)**



En el 2000 el FAETA Adultos para el estado de Chiapas fue de 12.6 mdp, y para el 2014 ascendió a 53.8 mdp.

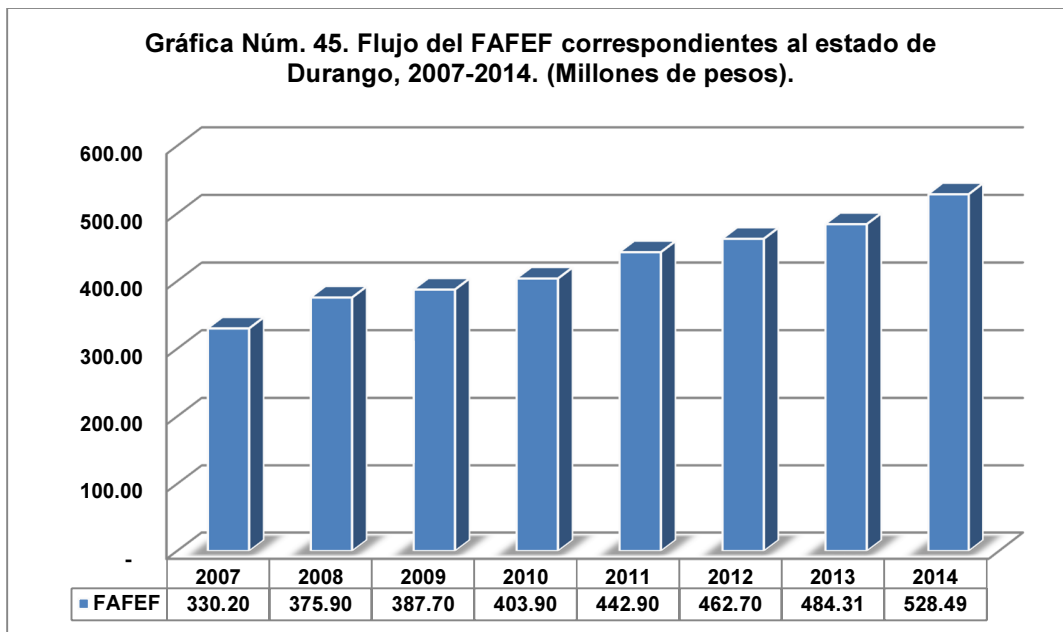


En el 2000 el FAETA Adultos para Durango representó el 0.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 0.5%.

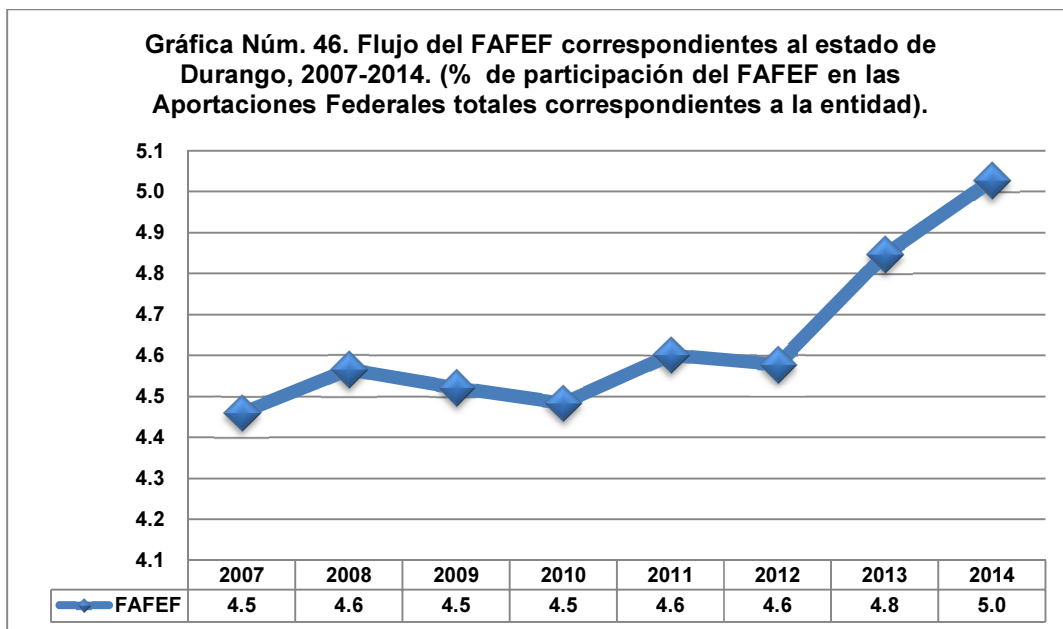


En el 2000 el FAETA Adultos para el estado de Durango representó el 2% del FAETA Adultos nacional, y para el 2014 fue del 2.5%.

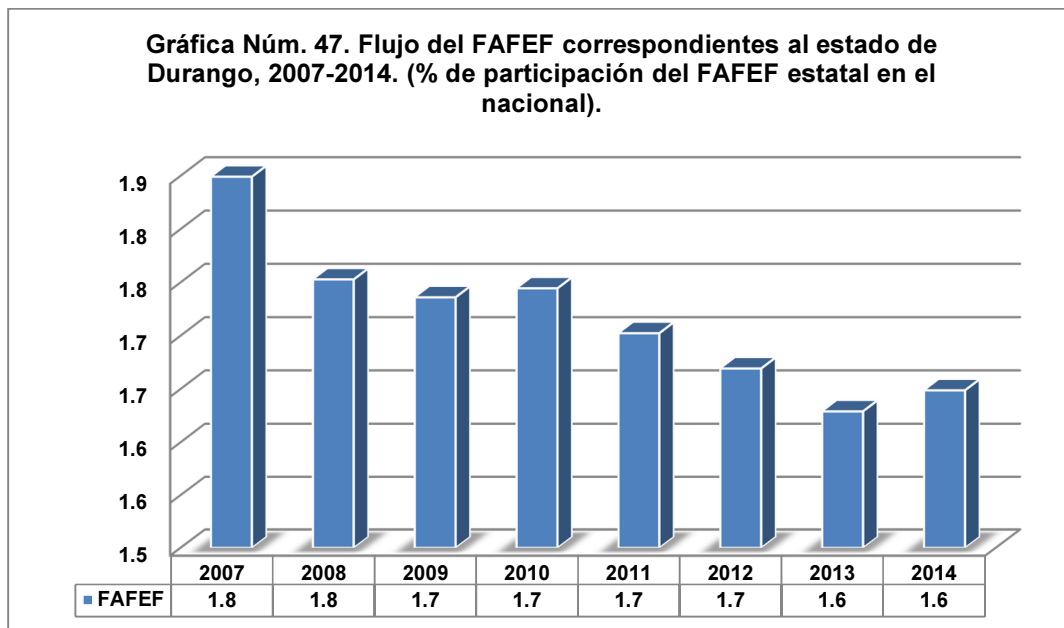
**p. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**



En el 2007 el FAFEF para el estado de Durango fue de 330.20 mdp, y para el 2014 ascendió a 528.49 mdp.



En el 2007 el FAFEF para Durango representó el 4.5% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 5%.



En el 2007 el FAFEF para el estado de Durango representó el 1.8% del FAFEF Adultos nacional, y para el 2014 fue del 1.6%.



**COMISIÓN BICAMERAL  
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
Presidente

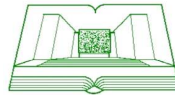
Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre  
Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba  
Dip. Fernando Rodríguez Doval  
Sen. Juan Carlos Romero Hicks  
Sen. Adolfo Romero Lainas

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. José María Hernández Vallejo  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Mtra. Avelina Morales Robles  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

M. en E. Reyes Tépac M.  
Subdirector

C. Martha Amador Quintero  
C. Dolores García Flores  
Capturistas